

**LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS**

VANESSA VÁSQUEZ RUIZ

*INGRID ANZELIN ZULUAGA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

CHÍA, COLOMBIA

2014

*Asesora

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Dedicatoria

“Ningún mar en calma hizo experto a un marinero”.

Gabriel García Márquez (1927- 2014).

A todos aquellos que optaron por la profesión docente, como un aporte a las reflexiones que día a día hacen apasionante esta labor, logrando que cada dificultad se convierta en una posibilidad para aprender.

Agradecimientos

La presente tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, dandome ánimo, acompañando mis momentos de crisis, en todo caso siempre creyendo en mí.

Agradezco a mi asesora Ingrid A. Zuluaga por sus orientaciones , paciencia y su disposición para apoyarme siempre. A las directivas de Gimnasio Nuevo Modelia y a las docentes de preescolar por su voto de confianza para la realización de este trabajo. A mi madre por sus oportunos y sabios comentarios, a mi padre que apesar de su distancia siempre estuvo atento para saber cómo iba mi proceso , a mi hermana por su voz de aliento y a DIOS por ponerlos a todos en mi camino.

Tabla de Contenido

	Pág.
Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
Resumen	11
Introducción	12
Justificación	14
Marco Legal	19
Marco Teórico	29
Concepciones sobre formación ciudadana	29
De la democracia ideal a la democracia real: otra opción de formar ciudadanía desde un enfoque crítico	31
Formación ciudadana desde el enfoque de Competencias ciudadanas	35
Los derechos humanos eje fundamental de las competencias ciudadanas	44
Ámbitos en la formación de competencias ciudadanas	45
Convivencia y paz	46
Participación y responsabilidad democrática	46
Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	48
Características evolutivas en los niños y niñas de 5 años	49
Desarrollo Neurológico	49
Desarrollo Cognitivo	49
Desarrollo socio-afectivo.	50

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Lenguaje y comunicación	51
Juego	51
Expresión plástica	52
Población	53
Objetivos	54
Objetivo general	54
Objetivos específico	54
Metodología	55
Diseño	55
Categorías de análisis	55
Práctica docente	55
Convivencia entre los niños y niñas	56
Concepciones de convivencia y de Competencias Ciudadanas	56
Metodología del colegio para afrontar la convivencia	57
Fases de la Investigación	57
Instrumentos	59
Instrumento No 1. Registros de observación	59
Instrumento No 2. Diario de campo	60
Instrumento No 3. Lista de chequeo	60
Instrumento No 4. Encuesta a docentes	60
Instrumento No 5. Encuesta a coordinadora	62
Consideraciones Éticas	63
Resultados	65
Caracterización	65

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Aspecto observado: Conocimientos	70
Aspecto observado: Competencias Cognitivas	72
Aspecto observado: Competencias emocionales	74
Aspecto Observado: Competencias comunicativas	76
Consideraciones generales	78
Sobre las prácticas docentes	81
De la convivencia entre los niños y niñas	82
De la concepción de convivencia y Competencias Ciudadanas	83
De la metodología para trabajar la convivencia	84
Propuesta pedagógica	87
Ruta para la autorregulación frente a situaciones de conflicto	88
Resultados de la implementación de la propuesta	94
Fase de sensibilización	94
Fase disposición de ambientes	96
Trabajos realizados para la disposición de ambiente en cada salón.	97
Elementos del rincón de la paz.	102
Fase 3 Identificación de emociones en sí mismos y en los otros, 4 ¿cómo reaccionar ante un conflicto?, y 5. practicar y evaluar la ruta	104
Reunión con las docentes el 14 de abril	104
Observaciones	104
En relación con la identificación de emociones	105
Observaciones	107
Practica de la ruta.	110
Observaciones.	111
Evaluación.	114

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Conclusiones	116
Recomendaciones	121
Bibliografía	123
Anexo 1: Registro de observación	126
Anexo 2: Diario de campo	127
Anexo 3: Lista de chequeo	128
Anexo 4: Consentimiento informado a rectoría	130
Anexo 5. Consentimiento informado a padres de familia. Circular	131
Anexo 6. Juego de lotería de emociones. Transición 1	132
Anexo 7. Juego de lotería de emociones. Transición 2	133
Anexo 8. Diálogo y Consertación	134
Anexo 9. Decoración Rincón de la Paz.	135
Anexo 10. Trabajo en equipo	136
Anexo 12. Acuerdos de Clase. Transición 2	138

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Marco legal	19
Tabla 2. Ruta para la autoregulación frente a situaciones de conflicto	88

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Conocimientos sobre competencias ciudadanas. Fuente: Elaboración propia.	71
Figura 2. Competencias cognitivas de los estudiantes. Fuente: Elaboración propia.	73
Figura 3. Competencias emocionales de los estudiantes. Fuente: Elaboración propia.	75
Figura 4. Competencias comunicativas de los estudiantes. Fuente: Elaboración propia.	77
Figura 5. <i>Transición.1</i>	97
Figura 6. <i>Transición.2</i>	98
Figura 7. Rincón de la paz.	99
Figura 8. Tablero ¿Cómo me siento hoy?. Fuente: Elaboración propia.	103
Figura 9. Tablero ¿Cómo me siento hoy?. Fuente: Elaboración propia.	106
Figura 10. Ruta dibujada. Fuente: Elaboración propia.	113
Figura 11. Ruta dibujada. Fuente: Elaboración propia.	113
Figura 12. Evaluación. Fuente: Elaboración propia.	114
Figura 13. Evaluación en grupo. Fuente: Elaboración propia.	114

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1: Registro de observación	126
Anexo 2: Diario de campo	127
Anexo 3: Lista de chequeo	128
Anexo 4: Consentimiento informado a rectoría	130
Anexo 5. Consentimiento informado a padres de familia. Circular	131
Anexo 6. Juego de lotería de emociones. Transición 1	132
Anexo 7. Juego de lotería de emociones. Transición 2	133
Anexo 8. Diálogo y Consertación	134
Anexo 9. Decoración Rincón de la Paz.	135
Anexo 10. Trabajo en equipo	136
Anexo 12. Acuerdos de Clase. Transición 2	138

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Resumen

Esta es una investigación de tipo cualitativo, con alcance descriptivo-propositivo que busca fortalecer el desarrollo de competencias emocionales mediante la implementación de una propuesta pedagógica, que promueva la autorregulación de emociones, las pautas requeridas para la solución de conflictos, el fomento de la sana convivencia en los niños y niñas del grado de transición del Gimnasio Nuevo Modelia de Bogotá, desde el enfoque de competencias ciudadanas y las normas vigentes en Colombia.

PALABRAS CLAVES: competencias ciudadanas; competencias emocionales; autorregulación; propuesta pedagógica; convivencia; conflicto.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Introducción

Actualmente en todo establecimiento educativo, existe el desafío de formar para la ciudadanía, dadas las actuales circunstancias del país y la complejidad de la convivencia en la escuela; es por ello que este tema debe dejar de verse como un agregado que se resuelve operativamente en el diario vivir de la escuela, para convertirse en un eje transversal del currículo, a través del cual se diseñen pedagógicamente espacios para la reflexión, el aprendizaje y la práctica de la ciudadanía, dándole la misma importancia que se le da a las áreas del plan de estudios como matemáticas, español, inglés; entre otras.

Al ver que la sociedad actual requiere cada vez más ciudadanos competentes para hacer parte de ella, se hace necesario que cada uno de los colombianos, sin importar su edad, adquieran una serie de conocimientos para el ejercicio activo de su ciudadanía y desarrollen habilidades para la vida en comunidad, como el respeto y valoración por la diferencia y la participación activa, ética y propositiva en las instancias destinadas a la toma de decisiones públicas y privadas.

Se presume que un espacio como el colegio es donde el niño vive por primera vez en una comunidad diferente a su núcleo familiar, que lo reta a vivir con otros de manera armónica, es allí donde resulta propicio la formación ciudadana ya que en el colegio, toda actividad intencionada con la comunidad educativa, puede tener un alto impacto si se lleva al estudiante a reflexionar sobre lo que hace y a tener una retroalimentación inmediata de ello.

Por lo anterior, motivada por el compromiso asumido como educadora de la primera infancia y con la firme convicción de que todo lo que se aprende durante esta etapa es fundamental para el desarrollo de todo ser humano, nace la iniciativa de concebir una propuesta pedagógica, que incluye, además del aula, las áreas comunes (patio, parque, aula

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

múltiple) para fortalecer la convivencia, desde el enfoque de las competencias ciudadanas, cuya población objeto son los niños y niñas del grado de transición.

Se determina construir y desarrollar esta propuesta en el colegio Gimnasio Nuevo Modelia, sección preescolar, por considerar que el contexto, tanto del colegio como del grupo de transición, aportan elementos interesantes para el ejercicio pretendido; también por el interés manifiesto de las directivas de la institución de trabajar un proyecto de convivencia que involucre a los estudiantes del nivel de preescolar, por lo que esta propuesta se constituye en un aporte significativo para la institución educativa.

Justificación

*“Reformar la sociedad por medio de las leyes es el sueño del
ciudadano incauto, y el preámbulo discreto de toda tiranía”.*

Gómez Dávila (1913- 1994).

Las situaciones de violencia en el espacio escolar son motivo de preocupación en muchos países, incluido Colombia, situaciones que convocan a los docentes y directivos docentes a buscar alternativas para que las instituciones educativas se conviertan en espacios de aprendizaje de la convivencia, más allá de preocuparse sólo por los casos de violencia escolar que se presentan.

Se parte de afirmar que las relaciones sociales son necesarias para sobrevivir y darle sentido a la existencia, desde el momento mismo de su nacimiento, niños y niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje continúa toda la vida, y cabe resaltar que estas relaciones no son, por supuesto, sencillas.

Muchas veces los intereses individuales no coinciden con los de los demás, lo que genera tensiones que dificultan la convivencia y la organización social. Resolver estas tensiones es complejo, y a pesar de que los seres humanos llevamos miles de años viviendo en sociedad, seguimos aprendiendo a convivir y explorando diferentes formas de organizarnos políticamente. Por esta razón, el desarrollo de las competencias para relacionarse con otras personas y participar activamente en la construcción social como actores políticos es muy importante desde los primeros grados de escolaridad.

Si la convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras, en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca, ello implica el reconocimiento y respeto por las

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

diferencias, la capacidad de las personas para entenderse y aceptar los diferentes puntos de vista. En consecuencia, la importancia de este trabajo radica en concebir el espacio escolar como un ámbito en el cual la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos momentos formativos (en el aula, los talleres, las actividades, la biblioteca, entre otros) y por tanto el desarrollo de competencias ciudadanas es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Es así como se presenta una propuesta centrada en los sujetos y no en el conflicto, sustentada en las potencialidades de los niños y las niñas y no en los estudiantes problemáticos, se dinamizada desde las actividades que son propias de su edad y que por tanto son de su preferencia como es el caso de todas aquellas que implican alto grado de actividad física, juego, interacción y que, además, trascienden los muros del aula, dando lugar a relaciones más espontáneas que las que habitualmente se dan en los ámbitos estrictamente académicos.

Para esta propuesta, el desarrollo de Competencias Ciudadanas es de gran relevancia por considerarse uno de los enfoques posibles y significativos en la educación de un niño o niña ya que “se pueden tener los conocimientos y diplomas necesarios para triunfar en la vida, pero si no se sabe convivir con los demás, es muy raro que se logre el éxito y que se sea feliz” (Goleman, 2006).

Queriendo que este proyecto además, de ser un requisito para optar por el título de Licenciada en Pedagogía Infantil, se constituya en un ejercicio de investigación a través del cual se apliquen los conocimientos aprendidos, para dar respuesta a las necesidades del contexto nacional, y también como respuesta al interés institucional de docentes y directivas del Gimnasio Nuevo Modelia, de trabajar intencionadamente, con los niños y niñas desde la

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

primera infancia en la convivencia, por ello, se toma la decisión de incluir a los estudiantes del grado de transición, buscando, además minimizar el impacto que les produce a estos niños el paso a la básica primaria y que adicionalmente, conlleva, en el caso del Gimnasio Nuevo Modelia el cambio de la sede de Preescolar a las instalaciones donde están los niveles de básica y media, hasta grado 11°.

Ese cambio de sede implica interrelacionarse con los estudiantes de los demás niveles del colegio, compartir actividades, pasar de sede pequeña a sede grande, lo cual genera conflictos en sus procesos de socialización que requieren de una intervención pedagógica que prepare a los niños y niñas de transición para que dicho proceso sea asumido por los estudiantes en un ambiente de paz y convivencia armónica.

Además se busca privilegiar las acciones de prevención y promoción en materia de convivencia en estos primeros grados de escolaridad, que para el caso de este proyecto será en el grado de transición, en el cual las manifestaciones de conflicto y agresividad están asociadas a las actividades de juego: quitarle las cosas o juguetes al otro, a expresar el desacuerdo o la ira a través de empujones, gritos, mordidas, tirones de cabello; entre otras, que aunque podrían considerarse propias de la edad, es necesario abordarlas desde una mirada pedagógica. Más allá del simple llamado de atención o de la aplicación de medidas tendientes a que los estudiantes se “normalicen”, es decir atiendan la orden que el adulto les da, por efectos del estímulo respuesta o del ejercicio de la obediencia como consecuencia de la imposición de autoridad de los educadores, o de la “pedagogía del grito y el regaño”; actuaciones que detienen el conflicto momentáneamente, pero que no desarrollan habilidades en los niños y niñas para afrontarlo. Todas estas situaciones se perciben en los diferentes espacios de la institución como clases, descansos, hora de almuerzo, haciendo evidente la

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

necesidad de construir en la institución un proyecto centrado en el desarrollo social y manejo de habilidades emocionales en el marco de la propuesta de competencias ciudadanas del MEN de Colombia, para los niños y niñas del grado transición que involucre también a padres, madres de familia y educadores.

Se selecciona al grado de transición, porque estos son los estudiantes más “grandes en la sede de preescolar”, pero el próximo año serán los más pequeños en la sede principal o “sede grande”, es decir que hoy en la sede de preescolar son referente obligado en materia de convivencia pues allí se encuentra el personero(a) estudiantil. Desde esos cursos iniciales surgen las propuestas de liderazgo y participación que se desarrollan a lo largo del año en toda la sede, así mismo, los estudiantes de transición son los que representan al gobierno escolar de la sede, ante los demás estamentos del Colegio; el próximo año, al pasar a la sede de básica y media serán los más pequeños; este paso supone un impacto fuerte en su proceso de socialización que desde la propuesta se pretende minimizar, mediante el desarrollo de habilidades emocionales para responder constructivamente frente a los sentimientos y conflictos que se puedan generar. Lo anterior aunado a la cercanía que tiene la investigadora con el grupo, al ser su docente, facilita las acciones de caracterización del grupo y de aplicación de la propuesta. De igual manera es al interior de estos grupos donde se presume que el desarrollo de esta propuesta es pertinente dadas las variaciones emocionales que se observan en los niños y niñas, las cuales requieren canalizarse adecuadamente para que respondan a situaciones sociales de una manera más reflexiva y responsable.

Así mismo, se involucran tanto los espacios académicos (aulas) como los escenarios sociales para ejecutar esta propuesta, teniendo en cuenta los registros de observación que efectúa la investigadora durante las diferentes clases y actividades de la jornada escolar y su

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

dinámica. La interacción de la docente con el grupo y las conductas evidenciadas en los estudiantes, pueden señalar las preferencias manifestadas por los estudiantes tanto verbalmente como a través de su participación en las actividades propuestas; de otra parte, por considerar que la propuesta debe impactar transversalmente el currículo, ya que su naturaleza y dinámica aportan al desarrollo integral de los niños y niñas, potencializa el desarrollo de competencias emocionales, fortalece los procesos de aprendizaje, y sin duda ofrecen múltiples posibilidades para el aprendizaje de valores, aptitudes desde el enfoque de formación en competencias ciudadanas.

Como aporte a la Institución Educativa este proyecto quiere dar respuesta a la pregunta, ¿Cómo fortalecer el desarrollo de competencias emocionales entre los niños y niñas de transición del Gimnasio Nuevo Modelia, a través de la implementación de una propuesta pedagógica que promueva la regulación emocional para la solución de conflictos desde un enfoque de competencias ciudadanas?

Con lo anterior se busca trascender y posicionar el aula y otros escenarios análogos a ella como ambientes fundamentales para el fortalecimiento de las competencias emocionales de los niños y niñas de transición del Gimnasio Nuevo Modelia, espacios en los cuales los niños y las niñas se relacionan, reconociendo a sus pares, proporcionándoles el valor y el trato que estos merecen, como aspecto esencial para el desarrollo integral y armónico, en un ambiente de sana convivencia.

La propuesta como tal es el producto de un proceso investigativo que inicia con una caracterización del contexto (colegio, estudiantes de transición y docentes) cuyos hallazgos son el insumo para su diseño.

Marco Legal

Las normas que a continuación se enumeran corresponden a aquellas cuyas disposiciones se consideran pertinentes para evidenciar la necesidad de que en las instituciones educativas se enseñe y se promueva la formación ciudadana en todos los niveles y grados que se ofrecen, articulada a proyectos transversales del PEI y acordes con las edades y necesidades de los(as) estudiantes.

Se presentan en la primera columna las normas y al frente el ámbito que regula, pertinente para los objetivos del presente proyecto.

Tabla 1.

Marco legal

Norma	Ámbito que regula
Constitución	La Constitución es norma de normas. En todo caso de
Política de	incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica,
Colombia de	se aplicarán las disposiciones constitucionales.
1991	
- Art. 4	Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.
- Art. 16	Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
- Art. 20	Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Norma	Ámbito que regula
- Art. 22	La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- Art. 41	En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- Art. 44	<p>Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.</p> <p>Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.</p> <p>La educación es un derecho de la persona y un servicio público que</p>

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Norma	Ámbito que regula
- Art. 67	<p>tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.</p> <p>La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.</p> <p>El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.</p>
Ley 115 de 1994	
- Art. 1	<p><i>Objeto de la Ley.</i> La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.</p>
- Art. 5	<p><i>Fines de la educación.</i> De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual,

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Norma	Ámbito que regula
	<p>moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.</p> <p>2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.</p> <p>3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.</p> <p>4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.</p>
- Art. 13	<p><i>Objetivos comunes de todos los niveles.</i> Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:</p> <p>a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;</p> <p>b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;</p> <p>c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la</p>

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Norma	Ámbito que regula
- Art. 14	<p>responsabilidad;</p> <p><i>Enseñanza obligatoria.</i> <u>Modificado por la Ley 1029 de 2006.</u> En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:</p> <p>a) <u>Modificado por el art. 1, Ley 1013 de 2006.</u> El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;</p> <p>...c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;</p> <p>d) <u>Modificado por el art. 2, Ley 1013 de 2006.</u> La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos.</p>
- Art. 21	<p><i>Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.</i></p> <p>Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: Ver: Artículo 5 <u>Decreto Nacional 1860 de 1994</u></p> <p>a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;</p> <p>j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;</p>

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Norma	Ámbito que regula
	n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad
Decreto 1860 de 1994	
- Art. 4	<i>Servicio de educación básica.</i> Todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro.
- Art. 14	6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
- Art. 17	<i>Reglamento o manual de convivencia</i> 5. Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación. Define la composición de la comunidad educativa, dentro de la cual considera a los estudiantes. Establece la obligatoriedad del Gobierno escolar para las instituciones educativas que ofrecen los niveles de preescolar,

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Norma	Ámbito que regula
	educación básica (primaria y secundaria), educación media.
- Art. 18	Indica la conformación de los órganos del Gobierno Escolar dentro de los cuales tienen representación los estudiantes, se constituyen en un espacio para el ejercicio de la ciudadanía.
- Art. 19	Del Personero de los estudiantes y sus funciones, como garante de los Derechos y Deberes de sus representados.
- Art 21 – 23	<i>Consejo de estudiantes.</i> En todos los establecimientos educativos el Consejo de estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los educandos o por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.
- Art. 28, 29, y 40	De la obligatoriedad del servicio de orientación escolar y sus funciones para contribuir con la formación integral de los estudiantes para : La toma de decisiones personales; la identificación de aptitudes e intereses; la solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales; la participación en la vida académica social y comunitaria; el desarrollo de valores.
Convención sobre los derechos del niño	La Convención de los Derechos de los Niños es un convenio de las Naciones Unidas que describe los derechos que tienen todos los niños y las niñas y establece las normas básicas para su bienestar y desarrollo. Los países que ratifican la Convención (y que por

Norma	Ámbito que regula
	<p>consiguiente, se convierten en Estados Partes de la misma) aceptan comprometerse legalmente a sus estipulaciones e informar regularmente a un Comité de Derechos del Niño sobre sus avances.</p>
Ley de infancia y adolescencia, 1098 de 2006	
- Art. 1	<p><i>Finalidad.</i> Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.</p>
- Art 42	<p><i>Obligaciones especiales de las instituciones educativas.</i> <i>Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos.</i></p>
- Art 43	<p><i>Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos.</i> Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Norma	Ámbito que regula
	<p>considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.</p> <p>2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.</p> <p>3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.</p>
<p>- Art. 44</p>	<p><i>Obligaciones complementarias de las instituciones educativas.</i></p> <p>. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.</p>
<p>Ley 1620 de 2013</p>	<p>Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p>
<p>Decreto 1965 de 2013</p>	<p>"Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de</p>

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

Norma	Ámbito que regula
	los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

Fuente: Elaboración propia.

Este marco legal permite ver que el tema de convivencia no es nuevo en el espacio educativo, como tampoco lo es el tema de formación para la ciudadanía ni el de derechos humanos; las que se han venido complejizando son las situaciones de violencia escolar, las cuales requieren otras miradas y formas de abordar la convivencia escolar, ya no desde el paradigma conductista de estímulo-respuesta menos desde la mirada de la obediencia de las normas porque sí, sino desde una postura reflexiva que forme a los estudiantes para la construcción colectiva de acuerdos que regulen las relaciones entre los individuos que asisten al espacio escolar, buscando enfatizar en la prevención y promoción de una sana convivencia como una tarea prioritaria de la escuela.

Así desde los primeros años de escolaridad se hace necesario formar en la cultura del diálogo, la participación, la corresponsabilidad como formas privilegiadas para abordar los conflictos; las normas entonces buscan hacer de la convivencia escolar un eje transversal del currículo.

Marco Teórico

Concepciones sobre formación ciudadana

Se parte de afirmar que el enfoque de competencias ciudadanas no es el único posible para enfrentar el reto de formar para la convivencia y la paz, es importante también, sustentar esa afirmación, para lo cual se ha acudido a los planteamientos realizados por Alejandra Ariza “no existe un modelo único de democracia en occidente” (Ariza, 2007, p. 230), aseveración que deriva de un recorrido histórico a través del cual evidencia la coexistencia de por lo menos dos paradigmas para abordar la organización sociopolítica democrática.

Por un lado está el paradigma de la *participación política positiva* surgido de la democracia griega, considerada también democracia radical; por otro lado está el paradigma de la “participación política negativa (representativa y negativa), surgida de los estados modernos y de las ONGs (Organizaciones No Gubernamentales). Cada paradigma implica diferentes maneras de abordar la formación ciudadana.

Desde la democracia griega por ejemplo, se entendería la formación ciudadana como un asunto intelectual y argumentativo que brinda herramientas para fortalecer el debate y la toma de decisiones por consenso; mientras que en tiempos de la modernidad liberal la formación ciudadana se fundamentaría en una cátedra que forma en torno a los deberes y derechos (de primera, segunda y tercera generación) y de las instituciones y mecanismos que viabilizan su cumplimiento y respeto, incluiría también, la formación en valores éticos y morales que inducen a respetar los derechos de los otros y las leyes.

Mirados los dos paradigmas, bien podrían considerarse complementarios a la hora de abordar la formación ciudadana. En consecuencia, la autora referida, argumenta que los documentos y por tanto el enfoque de formación ciudadana en Colombia, se enmarcarían

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

dentro de la concepción liberal de la democracia moderna, “restringiendo la formación ciudadana a la instrucción del individuo en los derechos fundamentales y en los valores para la convivencia” (Ariza, 2007, p. 230) lo cual indica que el desarrollo de competencias ciudadanas es bueno pero no suficiente para los requerimientos de los nuevos tiempos.

De lo anterior se infiere, que el enfoque de competencias ciudadanas impulsado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, privilegia el ejercicio de los derechos, buscando brindar herramientas para que cada individuo respete, defienda y promueva los derechos humanos dentro de un contexto, en el cual cada persona aporte a la convivencia pacífica, participando en algunos procesos democráticos en el marco de la diversidad y la pluriculturalidad.

Por su parte los estándares básicos de competencias ciudadanas, se centran en el ejercicio ético de la ciudadanía, dejando de lado la dimensión política de la misma, desde la cual las personas deben participar en la deliberación y decisión real sobre asuntos significativos para el interés común.

Visto así, la formación basada en el desarrollo de competencias ciudadanas, se reduciría a un espacio en el que se prepara al niño(a) y joven para la práctica futura de la ciudadanía, pero al margen de un contexto de democracia real, dadas sus condiciones de minoría de edad; en otras palabras, los niños(as) y adolescentes colombianos serían objeto y no sujetos de formación ciudadana, lo cual es contradictorio en sí mismo, ya que su participación no trasciende los muros del espacio escolar, no va más allá de lo doctrinal, pues no vemos a los estudiantes (niños, niñas y adolescentes) participando efectivamente en escenarios de debate de propuestas para resolver los problemas que les atañen, tampoco

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

discutiendo sobre gestión pública o cuestionando las decisiones que otros toman y que les afectan directamente.

Este posible reduccionismo del enfoque de competencias ciudadanas en el espacio escolar, se ve favorecido por un modelo de enseñanza de las normas en consecuencia el aprendizaje de la democracia, es solo un ideal, mientras se siga pensando sólo en instruir sobre democracia, o como lo dice (Chaux,2012) un trabajo de competencias centrado en la enseñanza de la cívica y no en la formación para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Retomando entonces los momentos históricos por los que ha pasado la formación ciudadana y de los que habla la autora mencionada, la práctica de una democracia postmoderna, a la manera de Boaventura de Souza Santos (citado en Ariza, 2007), en la que cuestionar las relaciones de poder verticales en los diferentes espacios en los que se tejen (familia, trabajo, escuela, país, mundo) para transformarlas en relaciones de poder compartido, producto de una ciudadanía participativa es apenas un ideal.

No obstante, el enfoque de desarrollo de competencias ciudadanas en las instituciones educativas, aún cuando no resuelve los problemas estructurales de la democracia y por ende de la convivencia, sí permite abonar el terreno para asumir posturas participativas en la toma de decisiones que conduzcan al fomento de una cultura de paz y de reconciliación, que beneficie los ideales colectivos de la sociedad.

De la democracia ideal a la democracia real: otra opción de formar ciudadanía desde un enfoque crítico

El enfoque crítico complementa el enfoque de competencias ciudadanas y por tanto sus postulados son referentes obligados para la propuesta pedagógica motivo de este trabajo. A continuación un análisis para su comprensión.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

A partir de lo argumentado por Mejía y Perafán (2006), las competencias ciudadanas propuestas por el MEN de Colombia, parten de entender la ciudadanía y la democracia como un conjunto de desempeños que hacen a una persona apta para vivir en una sociedad democrática *ideal*, donde el diálogo, la comprensión y la conciliación permiten resolver fácilmente (idealmente) los conflictos y las dificultades de convivencia; consideran los autores que esa formación es para una sociedad utópica y por tanto se requiere redefinir el enfoque de competencias ciudadanas desde una perspectiva crítica, pues el enfoque de competencias ciudadanas parte de cinco supuestos que son insuficientes para abordar la complejidad de la convivencia en un país como el nuestro, estos supuestos son:

- Creer que los conceptos asociados al tema de ciudadanía y democracia como acuerdo, maltrato, agresión, diálogo; entre otros, son fáciles de definir y que una vez definidos, tales definiciones son aceptadas por todos los actores sociales de manera unívoca; se evidencia un trasfondo adoctrinador, sin lugar a disonancias.
- Asumir que las normas siempre deben ser obedecidas como un principio para mantener la institucionalidad, aunque sus ejecutores no estén de acuerdo con ellas, que deben cumplirse hasta tanto no sean legalmente modificadas. Lo anterior omite la acción pedagógica en su posibilidad de formar en la responsabilidad, para que el estudiante “descubra la importancia de cumplir acuerdos y de asumir las consecuencias que individual y socialmente trae consigo no hacerlo” (Mejía & Perafán, 2006, p. 5). Se trata entonces de “formar para el acatamiento voluntario de la norma, pero también para la participación activa en su construcción y reforma” (Mejía & Perafán, 2006, p. 5).

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

- Dar por hecho que mediante el diálogo se resuelven racionalmente todos los conflictos y se garantiza la convivencia pacífica. Pero ¿qué sucede cuando por un desequilibrio de poder, la parte de mayor poder de acción se niega al diálogo? O cuando una de las partes no haya desarrollado las competencias comunicativas requeridas para que en condiciones de igualdad pueda ser representante de sus propios intereses? Quiere decir entonces, que se desconoce la existencia de la acción política y lucha política, la cual no requiere del diálogo perfecto para que se dé.
- Determinar que si un ciudadano es competente para relacionarse de manera adecuada con otras personas, lo es también para relacionarse en grupos sociales, como si las relaciones a nivel macro fueran una sumatoria de relaciones a nivel micro, reduciendo así la complejidad de la dinámica de las relaciones sociales e ignorando que el abordaje de las relaciones macro, permite muchas veces comprender mejor las relaciones micro.
- Presentar el componente del pensamiento crítico, como un componente de ciudadanía que permea todas las competencias ciudadanas, pero en las prácticas que se proponen tanto en los estándares como en las pruebas saber, lo que se pide es aceptar creencias que en sí mismas son polémicas; no obstante en la realidad del ejercicio de la ciudadanía “no se puede decir que nadie sea un pensador crítico acerca de todo” (Mejía y Perafán, 2006, p. 8), pues hay situaciones de la práctica ciudadana que son evidentes en sí mismas.

¿Qué significa entonces para los autores una perspectiva crítica para abordar la formación en democracia y ciudadanía?

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

El contexto internacional, nacional, regional, barrial, familiar y por su puesto el escolar, demuestran constantemente la existencia de una democracia imperfecta, en el que los mecanismos del poder autoritario aún imperan, en el que la ausencia de acciones políticas gestadas desde los ciudadanos son escasas, toda vez, que además existe desconfianza de la clase dirigente frente a las acciones y propuestas de los ciudadanos comunes y corrientes para participar en las decisiones políticas que los afectan, persisten las dificultades para lograr acuerdos reales, para modificar las normas que se consideran injustas, para ser críticos; en fin, la democracia ideal no existe, por lo tanto se necesita una propuesta de formación ciudadana acorde con los escenarios de la democracia real.

A continuación los principios pedagógicos que según los autores guiarían este enfoque crítico:

- Las competencias ciudadanas, más allá de basarse en la adopción de normas éticas y ciudadanas, se deben basar más en maneras de analizar situaciones, de actuar consecuentemente de manera inteligente y sensible, sin desconocer que en toda ciudadanía siempre habrá formas generales de acción.
- La necesidad de que los estudiantes desarrollen un conocimiento profundo acerca de los contextos (grupos sociales) a los que pertenecen, desde los niveles micro hasta los macro para comprender su interdependencia, para contrastarlos desde las diversas concepciones de ciudadanía que de allí puedan surgir como parte de la identidad de los ciudadanos que se forjan en el marco de esas relaciones micro y macro.
- Incluir dentro de la educación ciudadana una educación política que abarque no sólo la normatividad para la práctica de la política, sino la práctica misma. Todo lo cual implica que los profesores deben adoptar una visión de lo que significa desarrollar el

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

pensamiento y la autonomía de los estudiantes con respecto a la formación ciudadana y que entiendan a sus estudiantes como personas que toman decisiones con base en lo creen y no como ejecutores de las decisiones de otros.

Para efectos de este trabajo, es claro que la formación ciudadana de los niños y niñas desde el enfoque de competencias ciudadanas va más allá de promover la enseñanza de dogmas, pretende permear su puesta en escena en situaciones de la vida real que afectan a los estudiantes, de acuerdo con su edad, para crear conciencia de la necesidad de una sociedad en paz, cuya construcción es responsabilidad de todos desde los espacios en los que nos movemos.

Formación ciudadana desde el enfoque de Competencias ciudadanas

Históricamente se puede afirmar que la Pedagogía social, introduce el concepto de educar para la convivencia, desde una concepción de formación integral, entendiendo a la persona como un ser que interactúa en sociedad: "la pedagogía social trata de la educación del hombre que vive en una comunidad. Su fin no es sólo el individuo" (Pérez, 2003, p. 68)

Al respecto, Adela Cortina (citada en Pérez, 2003) plantea que las normas y leyes democráticas y jurídicas deben ser creadas por la sociedad y surgen desde el interior de la persona, por cuanto deben responder a los intereses de los individuos, así pues la moralidad es educable.

Por su parte Jean Piaget (citado en Pérez, 2003), considera que las reglas contribuyen a que las relaciones en la sociedad sean armónicas y coordinadas, y coincide con Adela Cortina en la existencia de normas impuestas desde afuera de la persona y normas socialmente construidas, mediante el diálogo y el respeto mutuo (normas heterónomas y normas cooperativas).

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

“El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social” (Pérez, 2003, p. 68).

Ser ciudadano es respetar los derechos de los demás, el reconocimiento mutuo, que asume a los integrantes de la sociedad como sujetos de derechos y actores políticos, da cabida al pluralismo y aumenta la posibilidad de deliberar para llegar a acuerdos que promuevan el bien común.

Para que el ciudadano actúe de manera activa y constructiva en la sociedad democrática requiere de los conocimientos y habilidades que las competencias ciudadanas le facilitan, la forma más apropiada para evidenciar dichos conocimientos y habilidades, es la práctica, por ello el objetivo base en la formación de competencias ciudadanas es la acción ciudadana. Ella es ejercida de manera autónoma por cada individuo, nada de esto sería posible si al menos no se tiene un bagaje sobre el tema y se hayan desarrollado ciertas habilidades básicas para trabajar, claro está, en un ambiente óptimo que ayude al trabajo en competencias (Chaux, Lleras, y Velasquez, 2004).

Si la convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras, en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; ello implica el reconocimiento y respeto por las diferencias, la capacidad de las personas para entenderse y aceptar los diferentes puntos de vista.

Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos; respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países. En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.

Retomando el concepto de competencia como saber hacer, “se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos” (Colombia Aprende, 2013, parr. 26)

Formar en competencias ciudadanas implica que los estudiantes aprendan a manejar situaciones en contextos reales de interacción con los demás, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y jóvenes que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza, que pueden encontrar acuerdos de beneficio mutuo y convertirlos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

Con dichas habilidades, los jóvenes están más capacitados para transformar la vida de sus colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una sociedad pacífica, democrática y respetuosa, de las diferencias, tanto de su entorno cercano como de su entorno internacional (Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 2004, p. 1).

La propuesta de formación en Competencias Ciudadanas es apoyar el desarrollo de las mismas y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes del país para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad, formar de manera reflexiva y deliberada para promover los derechos humanos y hacer realidad la sociedad que soñamos conscientes del reto enorme que esto implica, los conocimientos son importantes para desarrollar competencias, pero no son suficientes; puesto que tenerlos no implica actuar de forma consecuente con ellos, de esta manera, es importante aportar al

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

desarrollo de Competencias Ciudadanas donde se oriente a niños, niñas y jóvenes a manejar la complejidad de la vida en sociedad.

El desarrollo de estas competencias está íntimamente ligado al desarrollo moral de los seres humanos, aspecto básico para la formación ciudadana.

El desarrollo moral es entendido como el avance cognitivo y emocional que le da a la persona la capacidad de tomar decisiones cada vez más autónomas tras considerar el punto de vista de los otros, teniendo como fin realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común (Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 2011, p. 23).

Analizados los planteamientos de Kohlberg (1976), quien defiende una teoría para el desarrollo del juicio moral, se encontró que parten de afirmar que la meta principal de la educación es el desarrollo y crecimiento integral del ser humano, lo cual debe proporcionar a los individuos la formación en aspectos intelectuales, morales y a su vez principios éticos y psicológicos que contribuyan a construir personas autónomas.

Entonces la educación debe propiciar el desarrollo moral y de competencias y habilidades emocionales, cognitivas y comunicativas, conocimientos y actitudes que ayudarán a los educandos a ser ciudadanos íntegros para aportar a la construcción de una mejor sociedad.

Articular el desarrollo moral de los individuos al desarrollo de las Competencias Ciudadanas, es asumir que se trata de un proceso de construcción que involucra tanto aspectos comunicativos, cognitivos como axiológicos y emocionales.

Por lo anterior, se asume también que tener en cuenta el desarrollo moral para fortalecer Competencias Ciudadanas es buscar el perfeccionamiento íntegro y auténtico del

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

ser humano en su totalidad. Es así como Kohlberg (1992), propone un enfoque cognitivo-evolutivo, desde el cual articula el razonamiento de la persona acerca de las cuestiones y decisiones de respeto a situaciones de relaciones interpersonales, propone como ejes fundamentales los principios morales, los cuales ayudan y soportan el trabajo diario del docente en el aula de clase (citada en Cortés, 2009).

Entonces el desarrollo de competencias ciudadanas está referido a comportamientos ciudadanos y estos relacionados con normas y leyes socialmente construidas y aceptadas; dicha construcción y apropiación es coetánea al desarrollo integral del individuo en su paso de un nivel de heteronomía a uno de autonomía , es decir de la actuación por imposición a la actuación por convicción.

Todos los aportes que ha dado Kohlberg, ayudan a que se comprenda que el respeto de las estructuras de autoridad, disciplina y orden moral está ligado con la existencia de principios morales los cuales se deben tener en cuenta a la hora de trabajar con los niños/as dentro del aula.

Para Kohlberg (1976) el respeto a la libertad del educando significa darle la máxima libertad compatible con la libertad de los demás, sin renunciar por ello a considerar sus valores y sus conductas, del mismo modo, que el desarrollo de estos principios es natural, que ellos no le son impuestos al niño o niña, sino que los elige por sí mismo.

La referencia a dichos principios no es adoctrinante, no son presentados como fórmulas para ser aprendidas, como fórmulas ya hechas, o como patrones a memorizar basados en la autoridad. El desarrollo moral es estimulado mediante un proceso de reflexión del docente con los estudiantes, similar al proceso que se realiza desde el punto de vista genético para promover el desarrollo intelectual. El docente, de manera progresiva, debe

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

transmitir modelos, patrones y métodos para la reflexión científica y ética. No debe transmitir información o determinadas habilidades. Los principios deben presentarse a través de un proceso de cuestionamiento crítico que permite crear una conciencia del ámbito y los límites para su aprobación y asentimiento racional (Moreno, 2002, p. 11)

Cabe resaltar, que:

La formación ciudadana de los seres humanos no solo sucede en el aula, sino en cada una de las actuaciones cuando se interactúa con otros y supone el concurso de un conjunto de conocimientos, competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras que, articulados entre sí, hacen posible actuar de manera constructiva en la sociedad democrática (Ruiz y Chaux, 2005, p. 36)

Por otro lado las Competencias Ciudadanas, no pueden evaluarse como los otros campos académicos, sino por el contrario se deben buscar criterios que evidencien el proceso que el niño ha llevado en la formación de las mismas. Dichos criterios deben partir de las relaciones que a diario se van construyendo y la forma cómo los niños y los jóvenes logran desenvolverse en los diferentes ambientes en los que se están desarrollando y que merecen igual importancia que los espacios académicos propiamente dichos, ya que están haciendo parte de la formación integral.

La definición de competencias ciudadanas planteada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) , precisa que “las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 2004, párr. 26), Enrique Chaux *et al* (2004) sostiene que además, hay que diferenciar los tipos de Competencias Ciudadanas

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

y las dimensiones fundamentales para la acción ciudadana, entre las que se encuentran, los conocimientos, las competencias básicas: cognitivas, emocionales y comunicativas y las competencias integradoras. Todas las anteriores fundamentales para la acción ciudadana.

Uno de los tipos de competencias ciudadanas son los conocimientos, los cuales básicamente se refieren a la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía. En donde los derechos fundamentales son unos de los aspectos centrales en la formación ciudadana, así como conocer los mecanismos de participación en el sistema democrático, por ejemplo los gobiernos escolares que se conforman en las instituciones educativas y que ayudan a generar cambios dentro del mismo plantel.

Las siguientes son dimensiones fundamentales para la acción ciudadana, planteadas por Chaux *et al* (2004), son las que se denominan como competencias básicas, que a su vez se dividen en 3: competencias cognitivas, emocionales y comunicativas.

La primera de ellas (las cognitivas) se describe como la capacidad para la realización de procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía, entre las cuales se destacan: toma de perspectiva, la persona tiene la capacidad para ponerse en los zapatos de los demás e interactuar pacíficamente con los otros. También, la interpretación de decisiones en donde se evalúan adecuadamente las intenciones y los propósitos de las acciones de los demás, por ejemplo, si una persona interpreta de manera agresiva las intenciones de los demás muy seguramente recurrirá a la agresión. Por otro lado, la generación de opciones, como su nombre lo indica es imaginarse creativamente diversas maneras de resolver un conflicto o un problema social.

Otra de las competencias cognitivas es la consideración de consecuencias en la que se tiene en cuenta los efectos que pueden tener las formas en que las personas actúan ante cierto

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

evento. La Metacognición, considerada como parte de las competencias cognitivas, es fundamental ya que se trata de la posibilidad que tienen las personas para mirarse a sí mismas y reflexionar sobre ello, lo cual permite tener manejo de sí mismo, identificar los errores y corregir el comportamiento propio. Finalmente en este grupo de competencias está el pensamiento crítico que es la capacidad para cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información de la realidad y preguntarse cómo podría ser distinta a la actual.

Continuando con lo propuesto por Chaux *et al* (2004) para la formación integral de la ciudadanía, se habla de competencias emocionales como aquellas que son necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás, estas han tenido un valor significativo dentro de los procesos de aprendizaje de los estudiantes ya que está comprobado que ni la formación cognitiva ni el manejo de conocimientos son suficientes. A continuación se explicarán algunas competencias emocionales.

Para empezar, la identificación de las propias emociones es una de las competencias, en donde el individuo puede reconocer y nombrar las emociones en sí mismo, lo cual sin duda ayudará a la asertividad a la hora de responder a situaciones sociales en las que se vea inmerso; dicho manejo de las emociones es lo que Chaux denomina como otra competencia emocional, ya que las personas tienen la capacidad de manejar sus emociones y no que sean las emociones quienes manejen a la persona. Perder el control de las emociones puede causar daño a otros y a sí mismos. Muy relacionado con lo anterior está la empatía la cual es definida como la capacidad para sentir lo que los otros sienten o por lo menos sentir algo de lo que los otros puedan estar sintiendo, esta competencia es fundamental ya que las personas hacen lo que les gustaría recibir de los otros.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Después de las competencias emocionales que ya se han nombrado otra de gran importancia es la identificación de las emociones de los demás, pues si la persona ya es capaz de identificar y manejar sus propias emociones y a su vez siente empatía por los demás, una persona con estas características está en la capacidad de identificar lo que otros pueden estar sintiendo ya sea que estos lo estén expresando verbalmente o no.

Habiendo ya definido 3 de los tipos o dimensiones que se trabajan a la hora de hablar de competencias ciudadanas: conocimientos, competencias cognitivas y emocionales, y teniendo en cuenta lo escrito por Enrique Chauv, es hora de hablar de las competencias comunicativas.

Es claro que el vivir en comunidad implica comunicarse con los otros a través de vías efectivas, a mayor habilidad de comunicación con los demás, mayor será la capacidad para entablar conversaciones constructivas con los otros. He aquí algunas de estas competencias: la primera de ellas es el saber escuchar, involucra no solo escuchar lo que el otro tiene por decir o expresar sino a su vez demostrarle que está siendo escuchado, de esta forma se valora lo que el otro está diciendo y permite al receptor tener una idea de lo que es el otro como persona.

De lo anterior se sobrentiende que otras de las capacidades que debe tener una persona es que a la hora de comunicarse con los demás debe ser asertivo, es decir, que pueda expresar, las necesidades, intenciones y posiciones de manera clara evitando herir a los demás, del mismo modo ayuda a que se respeten los derechos propios y de los ciudadanos. Pero para que esta competencia tenga el impacto que merece se debe contar con otra habilidad; la argumentación, entendida como la capacidad de sustentar una posición o punto de vista de manera que los demás la puedan comprender y compartir, si es el caso.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Por último y no menos importantes, están las competencias integradoras, como su nombre lo dice son las competencias en donde se articulan las dimensiones anteriores: conocimientos, competencias cognitivas, emocionales y comunicativas, ya que hay diversas situaciones a las cuales una persona puede enfrentarse y debe no solo aplicar ciertas competencias cognitivas, sino por el contrario apoyarse en todas para resolver satisfactoriamente la situación o conflicto en el que se ve envuelta.

Es lógico pensar que si una persona está inmersa en un ambiente o contexto democrático que le ayude, le facilite y le proporcione las herramientas para el trabajo en competencias ciudadanas, éste puede favorecer el ejercicio de las competencias individuales. Esta relación entre contexto y Competencias Ciudadanas puede tener dos caras, una que ya se mencionó, la cual es favorecer o frenar el proceso, y otra en la cual la persona es ayudada a adaptarse al contexto e incluso puede llegar a transformarlo, mas si éste se le presenta como obstáculo en el desarrollo de su ejercicio de ciudadanía.

Lo anterior, conduce a afirmar que la formación en Competencias Ciudadanas, no es la única solución para la transformación de la sociedad actual, pero sí se puede asegurar que este enfoque puede aportar elementos valiosos para transformar actitudes y valores, lo cual se constituye como una propuesta fundamental para lograr cambios significativos en la manera como se construye la convivencia que tanto se necesita.

Los derechos humanos eje fundamental de las competencias ciudadanas

Alexander Ruiz Silva y Enrique Chaux Torres (2004), plantean que toda sociedad requiere unos mínimos éticos que se espera sean compartidos por todos, esos mínimos son los derechos humanos; las competencias ciudadanas son, en primer lugar, la capacidad para hacer esos mínimos éticos una realidad a través de sus acciones y decisiones cotidianas.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las competencias básicas a través de las cuales se promueve el respeto y la defensa de los derechos humanos deben convertirse en el eje integrador de toda propuesta de formación ciudadana, no en uno más de sus componentes.

Lo anterior implica que el enfoque de competencias ciudadanas no es posible al margen de los derechos humanos, este, es entonces otro aspecto fundamental a tener en cuenta para la construcción de la propuesta pretendida con el presente trabajo.

Ámbitos en la formación de competencias ciudadanas

“La formación de competencias ciudadanas se apoya en la comunicación, busca el desarrollo de la sensibilidad moral, del juicio moral y del pensamiento crítico para orientar la acción” (Chaux *et al*, 2004, p. 57).

En consecuencia, la formación de ciudadanía, desde el enfoque de competencias ciudadanas busca que los individuos actúen participando en la construcción de una sociedad democrática en la que todos se asumen poseedores de una dignidad humana que debe ser preservada y respetada por todos, por tanto se trata de individuos responsables de sus decisiones y acciones.

Desde luego que el ejercicio de la ciudadanía implica enfrentar algunos retos que los autores referidos identifican así:

- Convivir pacífica y constructivamente, con otros que tienen intereses que no siempre son compatibles con los nuestros.
- Construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que busquen favorecer el bien común.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

- Construir sociedad a partir de las diferencias (no a pesar de ellas) recíprocamente reconocidas como recíproco debe ser el respeto por ellas.

Como respuesta a estos retos se identifican también tres ámbitos en los que se propone agrupar las competencias, los cuales se exponen a continuación.

Convivencia y paz

Supone que los ciudadanos sean capaces de vivir en paz y constructivamente, asumiendo el conflicto como un hecho connatural a la dinámica de las relaciones humanas, por tanto lo que se requiere es que los conflictos sean resueltos entre las partes sin agresiones y buscando siempre favorecer los intereses de los involucrados, utilizando mecanismos pacíficos para hacer valer sus derechos y los de los demás, propendiendo por acuerdos apoyados en las normas vigentes, acudiendo a instancias de regulación y mediación institucional cuando sea necesario.

La convivencia pacífica incluye también las relaciones con el medio ambiente, el cuidado del otro y del medio físico y natural, con sentido de responsabilidad, “a fin de que haya un mundo para las generaciones venideras” (Chaux *et al*, 2004, p. 59).

Participación y responsabilidad democrática

Una sociedad que se denomine democrática requiere hacer efectiva la participación activa y crítica de todos sus miembros. Esto exige la posibilidad de que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones que los afectan.

En la democracia participativa el poder lo tienen los representados y no los representantes y para ejercerlo se cuenta con mecanismos como el voto programático a través del cual se vota por un programa (no por un candidato) y se exige su cumplimiento; la

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

transparencia en la ejecución de los programas (ejercicio de veeduría y rendición de cuentas); la revocatoria del mandato (los electores exigen cambio de representantes cuando consideran que sus elegidos no están representando bien sus posiciones e intereses).

Así pues, el ejercicio de la democracia necesita que las decisiones se construyan a través de la participación directa de los involucrados, el consenso y el diálogo directo entre los actores, ejercicio que debe darse en todos los espacios de la vida: sociedad, barrio, vereda, la empresa, el colegio y por su puesto las familias.

Desafortunadamente el clientelismo, la corrupción, el autoritarismo y la violencia, siguen siendo, en nuestro país, obstáculos para la democracia participativa; en muchos casos, incluso, estas prácticas se reproducen en el espacio escolar en el funcionamiento del Gobierno Escolar, el Consejo Estudiantil.

Desde el enfoque de competencias ciudadanas se busca democratizar la escuela y contribuir a la democratización de la sociedad, promoviendo espacios de real participación, sobre todo para los estudiantes, teniendo claro que todas las decisiones y acciones deben respetar los Derechos Humanos Fundamentales de los implicados, los cuales priman sobre las relaciones de poder existentes; así lo público cobra un sentido relevante, el ciudadano es protagonista político, lo cual quiere decir que está dispuesto para asumir críticamente las leyes, los acuerdos, el manual de convivencia para lograr su legitimidad o derogación. No se forma entonces estudiantes (ciudadanos) que se limitan a obedecer la norma por la norma, sino a defender las propias ideas de forma inteligente, con argumentos, sin permitir la manipulación o la coerción.

En otras palabras se trata de formar para hacer el tránsito de una ciudadanía nominal (pasiva, apática y obediente, donde reina el abuso, la indiferencia, siempre esperando que

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

otros resuelvan) a una ciudadanía real, activa, con ciudadanos comprometidos, con iniciativa que construyen una sociedad más justa.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

El desarrollo de competencias ciudadanas rechaza la discriminación de cualquier tipo, valora las diferencias y las respeta, propende por el establecimiento de relaciones constructivas con diferentes personas que poseen intereses distintos. Todo esto, requiere de desarrollar habilidades sociales tales como: capacidad para comprender puntos de vista de otros, capacidad de comunicarse utilizando diferentes lenguajes, capacidad para identificar y superar prejuicios y estereotipos y discriminaciones, capacidad para no tolerar la vulneración de Derechos Humanos: la pluralidad no significa tolerar todo.

De otra parte, es importante también decir que un enfoque de formación por competencias para el ejercicio de la ciudadanía, implica brindar a los estudiantes herramientas para frenar el maltrato, la violación de derechos, la discriminación, para valorar la propia identidad y la de los otros.

Por tanto el ejercicio de la ciudadanía es reconocer al otro, significa defender la diferencia, aprender a actuar en beneficio de los otros vulnerables, por reconocer en todas las personas la igualdad en la dignidad por el hecho de ser personas, respetar otras formas de vida así como los otros respetan mi forma de vida. Reconocer al otro es “una necesidad humana vital” (Chaux *et al* , 2004, p. 65).

Desde esta perspectiva de ciudadanía la ética del cuidado y la justicia tienen un papel articulador a partir de las cuales los ciudadanos comprenden que sus obligaciones morales no son solo con el Estado, sino que trascienden a la sociedad en su conjunto.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Lo construido hasta aquí deja claro para la propuesta objetivo de este trabajo, que formar en competencias ciudadanas desde una perspectiva crítica y que asume una política de MEN, va más allá de desarrollar unos contenidos puramente teóricos, pues se necesita que la organización escolar sea el escenario más importante para iniciarse en la práctica real de una ciudadanía coherente con los principios y postulados que la orientan y por ende todos los actores del espacio escolar se conciben como ciudadanos en ejercicio de sus derechos y respetuosos de los de los demás.

Características evolutivas en los niños y niñas de 5 años

Dado que la edad cronológica que corresponde a los niños y niñas del grado de transición, en la mayoría corresponde a los 5 años a continuación se enumeran las características que los identifica (www.micorazondetiza.com)

Desarrollo Neurológico

1. es capaz de andar hacia delante, saltar pequeños obstáculos, participar en juegos competitivos.
2. se viste y se desnuda sin ayuda, excepto los cordones de los zapatos.
3. Le gusta ayudar en los quehaceres cotidianos
4. Dibuja a una persona en 3 partes: cabeza tronco y extremidades.
5. Conoce el concepto de cantidad y pregunta el significado de algunas palabras.

Desarrollo Cognitivo

1. Su capacidad de atención aumenta notablemente; puede permanecer hasta 45 minutos aproximadamente desarrollando una misma actividad.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

2. No domina con claridad la concepción de tiempo, aunque reconoce el día y mes de cumpleaños, mañana, anoche, hoy.
3. Diferencia realidad de fantasía.
4. Ordena cosas de acuerdo con: tamaño, color, grosor, peso, sonido; identifica figuras geométricas (círculo, triángulo, cuadrado...)
5. Identifica los números del 1 al 50, compara el número y cantidad de elementos, discrimina semejanzas y diferencias entre objetos.
6. Responde a la pregunta ¿Por qué?
7. Sigue la trama y secuencia de un cuento, recuerda hechos y lugares con claridad.
8. Arma rompecabezas de 20 a 30 piezas, imita gestos y posturas de sus compañeros

Desarrollo socio-afectivo.

1. Es independiente, cuida a los más pequeños, es protector.
2. Muestra rasgos y actitudes emocionales, juega en grupo y empieza a descubrir como hacer trampa en los juegos.
3. Diferencia los juegos de niños y niñas.
4. Siente vergüenza y deshonra, es más reservado, realista.
5. Le agrada la supervisión de adulto y la solicita. Respeta las normas establecidas por el adulto y por el grupo y se molesta ante su incumplimiento.
6. Es responsable y le gusta cooperar, es capaz de cumplir con algunos encargos.
7. Muestra preferencias por compañeros de su mismo sexo, y no comparte actividades que considera del sexo opuesto.
8. Reconoce lo propio y lo ajeno.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

9. Comparte situaciones de juego y materiales, juega con grupos numerosos, respeta los turnos y exige que los demás haga lo mismo, le gusta participar, y mantener la unidad grupal.

10. Es capaz de cuidar a diario animales y plantas.

11. Es servicial, afectuoso, comprensivo y conversador. Sus estados de ánimo son pasajeros y se repone rápidamente si estos son negativos. Puede controlar mas su llanto.

12. Es perseverante, le gusta terminar lo que ha comenzado, se esfuerza por superar dificultades.

Lenguaje y comunicación

1. Existe un perfeccionamiento del lenguaje, con articulación correcta, vocabulario variado y muy extendido, mejora en el discurso narrativo y pocos errores gramaticales.

2. Sostiene una conversación utilizando frases compuestas y complejas, describe objetos y utiliza la imaginación para crear historias.

3. Sus respuestas se ajustan a lo que se le pregunta, formula preguntas para informarse, escucha detalles, se anticipa al significado de lo escrito.

4. Se involucra paulatinamente la escritura, su valor significativo y comunicativo, traza formas más diferenciadas con un orden lineal de elementos e incorpora letras convencionales a su escritura.

5. Dibuja de manera reconocible, representa, en general, de frente la figura humana, se inicia en las primeras nociones de simetría.

Juego

1. Comienza a elegir juegos con reglamento, la competencia se vuelve más fuerte el juego se hace más organizado, mantiene sus roles, tiene conciencia de sus responsabilidades.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

2. Hay avances en la comunicación oral.

3. El juego simbólico estimula en los niños y niñas la disminución de las actividades centradas en sí mismo, permitiéndole una socialización creciente.

4. Ejercitan al mismo tiempo, la capacidad de pensar y sus habilidades motoras.

5. El juego construcción, produce experiencias sensoriales, desarrolla la creatividad, permite la transición de las actividades centradas en sí mismo, a las actividades mas sociales.

6. La fantasía es continua pero los niños y niñas distinguen entre ésta y la realidad.

Expresión plástica

1. Evoluciona hacia un dibujo de formas más definidas, con muchísimo interés, entusiasmo y gusto por el uso del color, aunque no tenga una relación exacta con el objeto dibujado.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Población

Se decide trabajar con los niños de transición del Gimnasio Nuevo Modelia. Es un grupo conformado por 31 estudiantes, 11 niñas y 20 niños entre los 5 y 6 años de edad. Este grupo se encuentra organizado en 2 cursos, transición 1 y 2.

De igual manera y por la naturaleza de la misma propuesta es necesario incluir a las cuatro (4) docentes y a la coordinadora (1) del preescolar para el desarrollo de la investigación.

Las cuatro (4) docentes orientan diferentes áreas así: 1. Docente de inglés y ciencias naturales, titular del grado de Prejardín; 2. Docente de lecto-escritura, encargada del grado de Jardín; 3. Docente de artes y expresión corporal, encargada de Transición 1; 4. Docente de matemáticas, encargada del grado de transición y Coordinadora del nivel de Preescolar que además es docente de ciencias sociales. Todas rotan por los diferentes grados de Preescolar.

Información mas precisa sobre el colegio se ampliará en el siguiente apartado.

Objetivos

Objetivo general

Fortalecer el desarrollo de competencias emocionales, requeridas para la solución de conflictos y la sana convivencia en los niños y niñas del grado transición del Gimnasio Nuevo Modelia de Bogotá mediante una propuesta pedagógica, a partir del enfoque de competencias ciudadanas.

Objetivos específico

1. Identificar la concepción de convivencia que subyace a la comunidad educativa del Gimnasio Nuevo Modelia, con énfasis en el grado transición.
2. Caracterizar la convivencia de los niños y niñas del grado transición del Gimnasio Nuevo Modelia de Bogotá, a la luz de lo propuesto por el enfoque de competencias ciudadanas.
3. Establecer cuáles son las dinámicas y las prácticas pedagógicas que se desarrollan en los espacios del aula y los de libre recreación propicios para la promoción de una mejor convivencia entre los niños y niñas del grado de transición del Gimnasio Nuevo Modelia, todo en coherencia con el enfoque de ciudadanía y convivencia.
4. Aplicar una propuesta pedagógica cuya aplicación incentive el desarrollo de competencias emocionales, en los niños y niñas del grado transición del Gimnasio Nuevo Modelia, que se viabilice desde los espacios del aula y los espacios de libre recreación, con un enfoque de formación en competencias ciudadanas.

Metodología

Diseño

En el marco de lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (1997) esta investigación es de tipo cualitativo, con alcance descriptivo - propositivo, pues su propósito es no solo describir una situación o la forma cómo se manifiesta determinado fenómeno, especificando las propiedades importantes de personas o comunidades.

Para este trabajo se describe lo que estudiantes y docentes piensan sobre la convivencia, sus actuaciones y concepciones frente al tema, no obstante busca a partir de los hallazgos construir una propuesta encaminada a transformar la situación encontrada o mejor a responder la pregunta planteada en la descripción del problema de investigación.

Categorías de análisis

Como parte del trabajo investigativo que se está llevando a cabo, se hace necesario definir las categorías de análisis que guían la recolección de datos y que posteriormente se utilizan en la descripción de los resultados obtenidos una vez implementada la propuesta. Para esta investigación se definieron 4:

Práctica docente

Entendida como las formas de actuación de las docentes frente a diferentes situaciones en que los estudiantes incumplen las normas pactadas o con su comportamiento irrumpen la sana convivencia. Estas prácticas se identifican a través de la observación directa por parte de la investigadora a las docentes en diferentes espacios y momentos de la cotidianidad, las cuales se registran en los diarios de campo y en los formatos de registro de observaciones y que luego se contrastan con la información de las demás categorías.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Convivencia entre los niños y niñas

Si la convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras, en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca, ello implica el reconocimiento y respeto por las diferencias, la capacidad de las personas para entenderse y aceptar los diferentes puntos de vista.

Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

En este aspecto la observadora-investigadora tiene en cuenta la manera como los niños se relacionan con sus pares en los diferentes espacios y momentos escolares, cómo reaccionan ante los llamados de atención de sus docentes, cómo actúan ante los conflictos del día a día con sus compañeros de clase y de juego, cómo participan en las actividades que se les proponen; todo lo anterior registrado en diarios de campo e instrumentos de registro individual de observaciones para luego agrupar los datos, teniendo en cuenta los tipos de competencias propuestas por Chauv : cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

A partir de esa información se determinan cuáles son las fortalezas de cada estudiante en términos de desarrollo de competencias ciudadanas para organizar las mesas de trabajo en cada aula de clase.

Concepciones de convivencia y de Competencias Ciudadanas

Para esta categoría se asume la concepción como una manera de entender una persona o una cosa; las concepciones dan cuenta de los significados del objeto, e incluyen de manera implícita o explícita los principios necesarios para su aplicación en contextos culturales

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

específicos y deben ser comprendidas tanto en su dimensión simbólica (conocimientos, valores, creencias) como en su dimensión pragmática que da cuenta de cómo son usados los significados en un contexto de comunicación e interacción real o práctico (Echavarría, 2011)

Para indagar sobre este aspecto se hace a través de un ejercicio de observación participante, utilizando como pretexto la observación de un video a partir del cual se genera una conversación informal en la cual participa la investigadora para identificar puntos de vista y conceptos sobre convivencia expresados por docentes y estudiantes en encuentros diferentes.

Para las docentes además se diseña una encuesta en la que se plantean diferentes situaciones y se les solicita expresar las acciones que adelantarían frente a tales eventos.

De igual manera, a cada práctica docente subyace una concepción particular que se devela a partir de la reflexión y en el marco de la propuesta de Chauv sobre el desarrollo de competencias ciudadanas.

Metodología del colegio para afrontar la convivencia

Esta categoría implica determinar los procesos y procedimientos que se utilizan para el abordaje por parte de las docentes y directivas de las situaciones que afectan la convivencia escolar y que están institucionalizadas o bien en documentos como el PEI, EL Manual de Convivencia, los Proyectos pedagógicos transversales, el discurso pedagógico de las maestras, las normas de convivencia del preescolar, los observadores de los estudiantes o bien en las prácticas cotidianas observadas.

Fases de la Investigación

En su primera fase la investigación inicia con el diseño teórico en el cual se plantea el problema de investigación que concluye con la pregunta de investigación, lo anterior

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

articulado con la justificación del trabajo y los objetivos del proyecto, seguido del marco teórico que sirve como referente para los demás componentes del trabajo.

Posteriormente se define la metodología, en el cual se determina el tipo de investigación, se selecciona la población objeto, las técnicas de recolección de información, se diseñan los instrumentos y se organiza el plan de trabajo, en coherencia con el diseño teórico del proyecto en especial acorde con el problema planteado y los objetivos propuestos.

La tercera fase la constituye el trabajo de campo que inicia con la recolección de datos a través de la aplicación de encuestas a docentes y estudiantes, la lectura del Manual de Convivencia del colegio, la lectura del proyecto de convivencia existente en el colegio en lo relacionado con el nivel de preescolar, las observaciones hechas por la investigadora a los estudiantes de los dos grupos del grado de transición, observaciones registradas en los diarios de campo; recogida la información se procede a la tabulación de los datos recolectados en las encuestas, al análisis de lo registrado en los diarios de campo, contrastado con lo encontrado en los documentos institucionales.

Analizada la información se procede a estructurar la caracterización de la población en términos de las concepciones de convivencia que se evidenciaron y el desarrollo de competencias ciudadanas para a partir de los hallazgos elaborar la propuesta pedagógica dando cumplimiento a lo planteado en los objetivos del proyecto de investigación.

Diseñada la propuesta se socializa con las docentes, directivas y padres de familia y se inicia su aplicación en los cursos del grado de transición, proceso durante el cual la investigadora registra en los diarios de campo lo que se va observando durante dos semanas.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Finalizada la aplicación de la propuesta, según cronograma previsto, se sistematizan los resultados obtenidos y se procede a formular las conclusiones para luego revisar la coherencia interna de todo el documento y efectuar los ajustes para la entrega final

Instrumentos

De acuerdo con los objetivos de la investigación en los instrumentos diseñados se busca registrar la información relacionada con las concepciones que tienen tanto las docentes, como la coordinadora, los estudiantes y la institución educativa, así mismo todo dato que conduzca a establecer los niveles de desarrollo de los estudiantes para cada uno de los tipos de competencias, teniendo en cuenta las competencias del grupo de Convivencia y Paz que incluyen los conocimientos y los tipos de competencias: cognitivas, emocionales, comunicativas y las competencias integradoras.

Los instrumentos que se diseñaron para esta investigación y que se aplicaron durante la fase de caracterización fueron:

Instrumento No 1. Registros de observación

Estos se diligenciaron a partir de la observación que la investigadora efectuó de las actitudes convivenciales de los estudiantes y de las reacciones de las docentes durante las actividades básicas cotidianas seleccionadas por la investigadora, buscando la diversidad de contextos: clases, descansos, horas de llegada, horas de salida, hora de almuerzo, desplazamientos dentro de las instalaciones del colegio. Su aplicación se dio durante cuatro semanas consecutivas, tres días a la semana, en un promedio de dos registros diarios (uno por grupo), en total 24 registros. En su estructura se puede identificar: fecha, lugar, momento, además, situación presentada, actuación (bien sea de los implicados o de los espectadores) y las observaciones que la investigadora realiza frente a lo observado (ver anexo 1).

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Instrumento No 2. Diario de campo

Otro instrumento utilizado en la fase de caracterización es el diario de campo, en el cual a diferencia del anterior, se registran todas las observaciones efectuadas por la investigadora durante un día de actividad académica (especificando fecha y lugar) este ejercicio se realiza paralelo a los registros de observación, buscando detectar la evolución de los comportamientos de los niños y niñas a lo largo de un día (15 en total). El diario de campo es un instrumento que se utilizará también durante la fase de Implementación de la propuesta (ver Anexo 2).

Instrumento No 3. Lista de chequeo

Un tercer instrumento lo constituye la lista de chequeo en la cual se consigna la síntesis (una por estudiante) de lo observado por la investigadora de manera directa en interacción con los estudiantes y la síntesis de los hallazgos anotados en los registros de observación y diarios de campo, teniendo en cuenta las competencias del grupo de Convivencia y Paz, propuestas por el Ministerio De Educación Nacional a partir de las propuestas de Enrique Chaux en la guía No. 6 (ver anexo 3).

Instrumento No 4. Encuesta a docentes

Para indagar sobre las concepciones y prácticas de convivencia de las docentes y de la Coordinadora de la sección de preescolar se diseñó una encuesta basada en situaciones de posible ocurrencia en el aula. En total son 5 encuestas correspondientes a cuatro (4) docentes y una (1) coordinadora. Para ello la encuesta se dividía en dos partes, en la primera debían responder cuáles serían sus actuaciones frente a diferentes situaciones que allí se planteaban, A continuación su estructura:

- a. Desobediencia reiterada a las indicaciones del docente

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS

- b. Actitud desafiante y/o burlona
- c. Incumplimiento de normas en el aula de clase
- d. Uso de palabras soeces y expresiones verbales irrespetuosas
- e. Pérdida de control del grupo o de la clase
- f. Conflicto, discusión entre pares, gritos y ademanes agresivos, empujones.
- g. Dificultad de escucha activa del grupo capacidad para poner atención a la persona que les esta hablando
- h. Estudiantes que no se integran a las actividades del grupo o curso, se aíslan, permanecen solos.
- i. Utilización de apodos
- j. Quejas reiteradas de un estudiante sobre diversas situaciones aparentemente sin importancia

En la segunda parte, las preguntas estaban relacionadas a la convivencia. A continuación el listado:

- i. ¿Qué es para usted la Convivencia en el espacio escolar? ¿Cuál es la importancia del Manual de Convivencia en el Gimnasio Nuevo Modelia?
- ii. ¿Quiénes y cómo se construyó el Manual de Convivencia del Gimnasio Nuevo Modelia?
- iii. ¿Qué aspectos del Manual de Convivencia del Gimnasio Nuevo Modelia, considera usted que deberían reformarse? Por qué?
- iv. ¿Qué reglas de convivencia maneja usted en el aula con los estudiantes del grado transición?
- v. ¿Quién definió las reglas de convivencia que usted maneja en el aula de clase?

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

- vi. ¿Cuáles son las dificultades de convivencia más frecuentes que se dan entre los niños de transición?
- vii. ¿Qué niños de transición considera usted son casos especiales de convivencia que merecen un trato particular? ¿Por qué?
- viii. ¿Qué estrategias utiliza la institución para fomentar la convivencia entre los estudiantes de transición?
- ix. ¿Cuáles de las estrategias institucionales para el fomento de la Convivencia han tenido impacto positivo por cuanto han mejorado la convivencia entre los niños de transición?
- x. ¿Cuáles son las fortalezas y aspectos a mejorar más significativas de la convivencia en el Gimnasio Nuevo Modelia?

Instrumento No 5. Encuesta a coordinadora

Los análisis de casos que aparecen al inicio de esta encuesta son los mismos que se utilizaron en las encuestas de las docentes.

Sin embargo las preguntas acerca de la convivencia si son diferentes, a continuación se relacionan:

- a. ¿Qué es para usted la Convivencia en el espacio escolar?
- b. ¿Cuál es la importancia del Manual de Convivencia en el Gimnasio Nuevo Modelia?
- c. ¿Quiénes y cómo se construyó el Manual de Convivencia del Gimnasio Nuevo Modelia?
- d. ¿Qué aspectos del Manual de Convivencia del Gimnasio Nuevo Modelia, considera usted que deberían reformarse? Por qué?

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

- e. ¿Qué reglas de convivencia maneja usted con los estudiantes de transición?
- f. ¿Quién definió las reglas de convivencia que usted maneja con los estudiantes de transición?
- g. ¿Cuáles son las dificultades de convivencia más frecuentes que se presentan entre
- h. los niños de transición?
- i.¿Qué niños de transición considera usted son casos especiales de convivencia que merecen un trato particular? ¿Por qué?
- j.¿Qué niños(as) del grado primero considera usted son los(as) más disciplinados? ¿Por qué?
- k. ¿Qué estrategias utiliza la institución para fomentar la convivencia entre los estudiantes del grado primero?
- l.¿Cuáles de las estrategias institucionales para el fomento de la Convivencia han tenido impacto positivo por cuanto han mejorado la convivencia entre los niños de transición?
- m. ¿Cuáles son las fortalezas y aspectos a mejorar más significativas de la convivencia en el Gimnasio Nuevo Modelia?

Consideraciones Éticas

Como parte importante de la investigación fue necesario pedir la autorización de la Rectora de la institución para que el nombre de la Institución Educativa se registrará en el trabajo, garantizando la confidencialidad en los resultados, los cuales sólo serán usados con fines académicos.(Ver anexo 4). También en este se acordó la entrega de un informe escrito como evidencia de lo trabajado.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Por otro lado, se hicieron partícipes a los padres de familia sobre el proceso que se estaba llevando a cabo con los niños y niñas de transición a través de una circular (ver anexo 5), la cual debía ser firmada por ellos confirmando su apoyo con el desarrollo del mismo.

Resultados

Caracterización

De acuerdo con lo descrito en el acápite de metodología, se parte de una caracterización que comprende, registros de observación sobre las conductas de los estudiantes, docentes y directivos del grado transición, relacionadas con la convivencia bajo el enfoque de competencias ciudadanas, caracterización que la investigadora adelantó en paralelo al ejercicio de su trabajo como docente, en tiempos de dos horas diarias concertados con las directivas de la institución educativa, de acuerdo con las necesidades del proyecto, la disponibilidad de tiempos institucionales, las actividades programadas, además, enriquecido por la interacción permanente con el grupo y las docentes.

Se buscó describir un perfil de los desarrollos de cada una de las competencias ciudadanas de los estudiantes, utilizando como instrumento de base un diario de campo en donde se consignan todas las experiencias diarias de la investigadora con el grupo y las personas que en él intervienen, para identificar las concepciones que los niños tienen sobre convivencia, para lo cual se desarrollan talleres con dibujos, análisis de imágenes y videos y juegos de rol; actividades planeadas con anterioridad y dadas a conocer a las directivas de la institución; así mismo, las observaciones registradas en los diarios de campo, permiten develar las concepciones que sobre convivencia subyacen en las prácticas de aula de las docentes, a través de la aplicación de una encuesta, complementado todo con el análisis documental del Manual de Convivencia, el PEI y otros escritos que tuvieron relación directa con la convivencia de los niños y niñas del grado transición del Gimnasio Nuevo Modelia.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

El Gimnasio Nuevo Modelia, está ubicado en la localidad Novena de Bogotá, Fontibón.

En 1972, Fontibón pasa a integrar con otros barrios circunvecinos la alcaldía menor del mismo nombre, administrada por el alcalde menor correspondiéndole como nomenclatura el número nueve, y es así como en 1986 paso a ser integrada por 11 barrios residenciales y este modo como se constituyó la localidad de Fontibón, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el alcalde local y la junta administradora local, conformada por nueve ediles (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013).

Actualmente cuenta con 80 barrios, con una población aproximadamente de 345.000 habitantes, a cabeza de la actual Alcaldesa Local Andrea Castro Latorre. La localidad cuenta con el Hospital de Fontibón y una Estación de Policía, ubicada en Modelia, al igual que la Dirección Local de Educación (DILE), figura que se ha utilizado en Bogotá para que la Secretaría de Educación Distrital (SED) se pueda acercar a las localidades, pues son quienes regulan, vigilan y supervisan a los 130 colegios que están adscritos a esta zona de Bogotá, entre los que encontramos:

- 10 colegios oficiales: 1 en Modelia, (sede que atiende preescolar y primaria y cuya sede principal está en Fontibón Centro) 9 en el resto de la Localidad.
- 70 jardines infantiles: 60 pertenecen a Modelia (carácter privado) y 10 en todo Fontibón (también privados). De acuerdo con la información obtenida por parte de funcionarios de la Secretaría de Educación- Dirección Local de Educación(DILE 9 Fontibón)-, esta concentración de jardines en el sector puede deberse por un lado a la demanda del sector que principalmente se da en este nivel, cuyas familias pertenecen a estratos 4 y 5 que buscan cuidado calificado para sus hijos cerca a sus hogares

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

mientras asisten a sus trabajos, pero que una vez finalizan este nivel les buscan un colegio de gran nombre, fuera de la localidad para que continúen sus estudios, aunque en la actualidad esta tendencia está cambiando, por el crecimiento poblacional debido a la construcción de proyectos habitacionales de gran magnitud como el de la Felicidad en el sector de Hayuelos ; también el tipo de casas que caracterizan las construcciones del sector y que de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial(POT) sólo permite edificaciones para colegio grande en algunas UPZ.

- 50 colegios: 10 colegios en Modelia de carácter privado (que ofrecen todo el ciclo completo de preescolar a 11o) y 40 Instituciones Educativas privadas que están ubicados en el sector de Fontibón

Modelia es uno de los 80 barrios de la Localidad de Fontibón, ubicado en la parte occidental de Bogotá.

Como lo confirman los datos que se obtuvieron de la información recolectada a través de la Dirección Local de Educación (DILE) de Fontibón, en Modelia se encuentra más del 90% de los jardines infantiles de todo Fontibón, este es el caso del Gimnasio Nuevo Modelia, el cual tiene sus instalaciones de preescolar, básica y media que cuentan con todas las autorizaciones y legalidades por parte de la Secretaría de Educación del Distrito para su debido funcionamiento.

El Gimnasio Nuevo Modelia tiene sus orígenes en 1992 bajo el nombre de Jardín Infantil Modelia Bilingüe, ofreciendo los niveles de párvulos, pre-jardín, jardín y transición, con la convicción de formar a los estudiantes integralmente y a través de la permanente construcción de saberes, actitudes y comportamientos, en 1998 se planea la ampliación a básica primaria, por lo cual se hace necesaria la búsqueda de una sede más amplia, actual sede

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

preescolar. Este mismo año se logra la autorización para cambio de nombre a Gimnasio Nuevo Modelia.

En 2004 se hace inminente la modificación del plan de estudios que permita a la institución educativa llegar a los niveles de bachillerato, por ello y siguiendo las aspiraciones de la rectora de la institución Luz Diana Reyes, se construye una sede definitiva con espacios amplios y que optimicen los procesos de aprendizaje. Este proyecto se hace realidad en el año 2007 con la inauguración de la sede principal la cual cuenta con: 17 aulas de clase, 4 laboratorios, 1 aula múltiple, 1 cancha múltiple y 1 aula para artes plásticas.

En la sede principal están ubicados todos los grados de la básica (primero a noveno grado) y la media (decimo y undécimo) además está la oficina de la rectora, funciona toda la parte administrativa, coordinaciones (académica y convivencia) psicología, terapia ocupacional y enfermería. En otra sede, cercana a la principal se encuentra el preescolar de la institución, bajo la supervisión de la Coordinadora Gloria Rangel quien lleva 4 años en este cargo.

En este preescolar se atiende a una población de aproximadamente 70 estudiantes entre los 3 y 6 años de edad, organizados por niveles acorde a sus características del desarrollo: pre-jardín, jardín y transición.

Para esta investigación se seleccionaron los niños de transición que como ya se mencionó es un grupo conformado por 31 estudiantes, 11 niñas y 20 niños entre los 5 y 6 años de edad, organizados en dos cursos transición 1 y transición 2

Dentro de las características del grupo se encuentra que son niños y niñas cuyas familias viven en Modelia o en los barrios circundantes a éste. También cabe resaltar que el 66,6 % de los estudiantes viven con ambos padres, el 10% de ellos viven solo con su mamá,

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

otro 10% viven con su mamá y más familiares, solo uno de ellos (3,4 %) vive con su papá y familia y otro 10% vive con ambos padres y mas familiares, lo que permite concluir que todos viven con al menos 1 de sus padres. Esta información fue obtenida a través de los observadores que cada una de las docentes titulares tiene de su grupo pues en este se puede encontrar la información básica del estudiante.

En estos documentos también se pudo encontrar que el 86% (51/59) de los padres de familia tuvieron o tienen acceso a la educación superior y que el 93,2% se encuentran trabajando actualmente, bien sea como ingenieros, abogados, administradores de empresas, contadores o comerciantes por nombrar algunas de las ocupaciones en común de los padres de familia de los niños de transición.

Otro dato que se pudo obtener a través de los observadores fue la edad de los padres, la cual en promedio es de 40 años y la de las madres es de 34 años. Se pudo conocer además, con quien o quienes el niño pasa la mayor parte del tiempo, luego de que sale de la escuela, y allí se encontró que los abuelos son los que ocupan el primer puesto con el 40%, seguido están las mamás con un porcentaje del 23,3% , luego otros familiares con: tíos, hermanos mayores(16,7). En cuarto (4to) puesto están las empleadas de servicio o niñeras con un 13,4% y finalmente solo el 6,6% de los niños pasa el tiempo con ambos padres después de la escuela. Por último, se encuentra que 12 de los niños y niñas de transición son hijos únicos, 11 son hermanos menores y 7 son hermanos mayores.

Entre los casos menos comunes al grupo, hay un niño que se encuentra en terapias para centrar la atención, y que además ha sido visto por varios expertos en la salud como parte del mismo proceso ya que es diagnosticado con déficit de atención. Otro estudiante registra ser repitente de transición, otro asiste a clases de natación y batuta por fuera de la escuela.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Todo el análisis realizado anteriormente permite ver con más claridad las características propias del grupo, y construir un perfil mucho más concreto de cada uno de los estudiantes, a esto se suma la caracterización que se le ha realizado a cada uno de ellos, el cual ha sido a través de los registros de observación, diarios de campo, listas de chequeo, actividades tipo taller y conversaciones con las docentes y directivos ya que la investigadora tiene contacto directo con la institución y con los niños y niñas.

A continuación se encuentran las gráficas que representan la síntesis de la tabulación de los resultados registrados en las 30 listas de chequeo correspondientes a los estudiantes observados por la investigadora, de acuerdo con los tipos de competencias del grupo de ciudadanía y paz señaladas en la propuesta de Chau (2004) en su libro “Competencias ciudadanas: de los estándares al aula”, con el correspondiente análisis de la investigadora.

Aspecto observado: Conocimientos

1. Comprende que todos los niños y niñas tienen derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
2. Comprende que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.
3. Identifica las situaciones de maltrato que se dan en su entorno y a quienes debe acudir para pedir ayuda y protección.
4. Identifica las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarlo.
5. Comprende qué es una norma y qué es un acuerdo.
6. Conoce estrategias sencillas para la resolución pacífica de conflictos.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

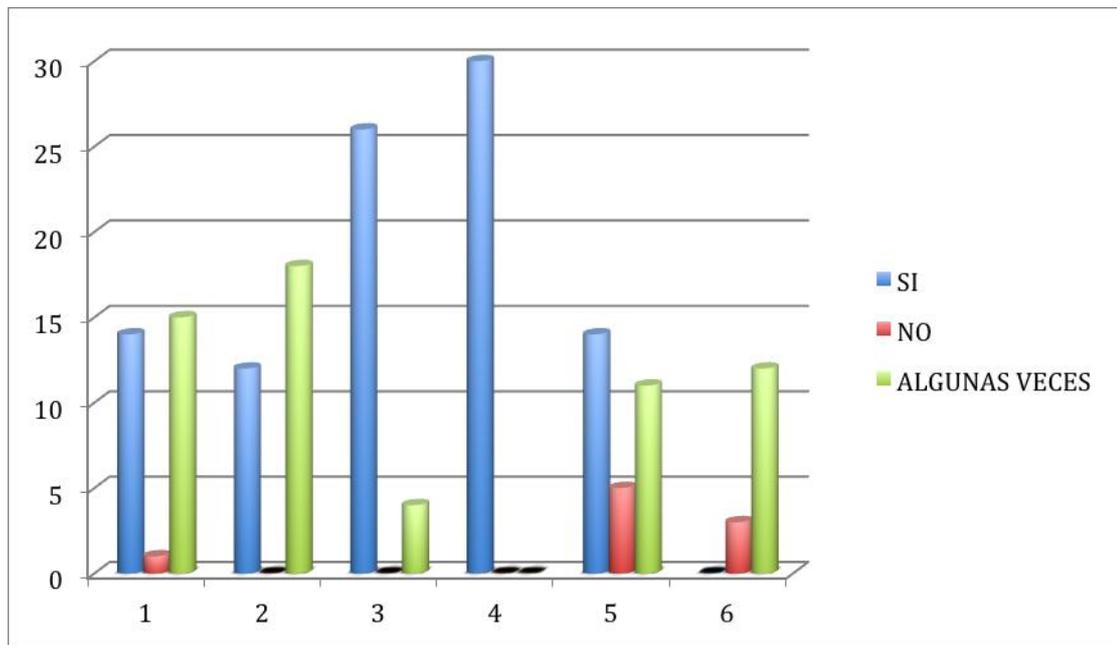


Figura 1. Conocimientos sobre competencias ciudadanas. Fuente: Elaboración propia.

De la gráfica se deduce que los estudiantes de transición identifican una situación de maltrato y saben a quién acudir para buscar ayuda o protección, igualmente diferencian una expresión de cariño de una que no lo es.

Lo anterior se evidencia por las innumerables quejas que refieren a sus docentes sobre los comportamientos de agresión y disgusto que involucran a sus compañeros, aunque no expresan propuestas para mediar en una situación de conflicto, simplemente esperan que el adulto- docente-dé solución a la situación, lo cual indica que reaccionan ante el conflicto, pero no poseen los conocimientos para gestionarlo.

Es importante resaltar que cuando los niños y niñas se quejan sobre la agresión de sus compañeros o hechos de conflicto entre ellos, esperan como respuesta una acción de represión- sanción; de otra parte cuando no se quejan, la solución es la agresión al otro como respuesta.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

En concordancia con lo anterior, los niños y las niñas comprenden que el maltrato no se puede permitir y por eso lo denuncian; comprenden que hay normas y acuerdos que se deben cumplir, no obstante no todos los estudiantes cumplen las normas establecidas, pues a diario se registran llamados de atención de las docentes y directivas por el incumplimiento a los acuerdos establecidos. Para ejemplificar este caso, se puede utilizar una situación vivida durante una de las clases del grupo de transición 2, la docente pide a un estudiante que guarde en su maleta 2 juguetes que tiene en la mano, este se voltea y simplemente los guarda en su bolsillo : 1. falta a la instrucción que la docente le indica y 2. al reglamento de clases que dice que no se deben traer juguetes de casa.

Puede afirmarse entonces que es necesario trabajar en la construcción de conocimientos para afrontar el manejo del conflicto y el cumplimiento de los acuerdos establecidos para que sean los estudiantes quienes propongan diferentes alternativas de solución, teniendo en cuenta las situaciones más comunes que se presentan.

Aspecto observado: Competencias Cognitivas

1. Comprende que sus acciones pueden afectar a la gente cercana y viceversa.
2. Se preocupa por que los animales, plantas y los recursos del medio ambiente reciban un buen trato.
3. Pensamiento crítico
4. Metacognición (reflexiona sobre sus propias acciones)

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

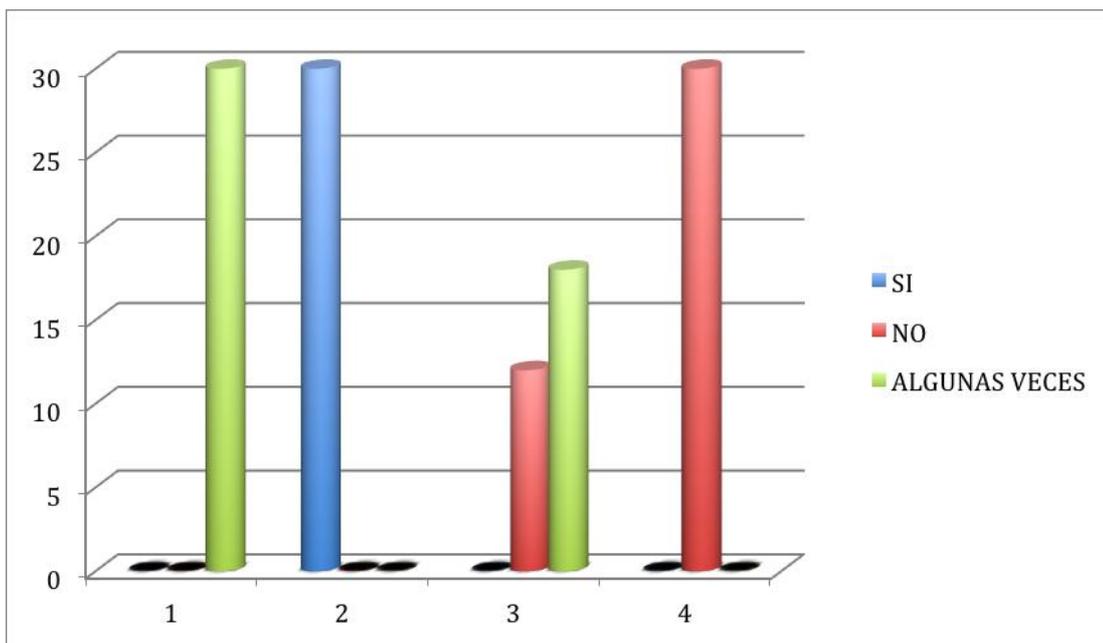


Figura 2. Competencias cognitivas de los estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

En este grupo de habilidades, se encontró que los estudiantes pocas veces entienden que lo que hacen puede afectar a las personas que están a su alrededor, pero tienen gran habilidad para identificar cuando las acciones de los otros los afectan o los hacen sentir incómodos, lo que podría estar indicando o bien porque no miden consecuencias de sus actuaciones o porque se requiere formar a los niños y niñas para asumir las responsabilidades de sus actuaciones, de igual manera para identificar las emociones propias y las de los otros y aprender a reaccionar positivamente frente a ellas.

Desarrollar las habilidades para reflexionar sobre las propias actuaciones, implica un fuerte trabajo en el desarrollo del pensamiento crítico, lo cual desde luego va articulado con la manera de reaccionar de las docentes frente a las situaciones de conflicto entre los estudiantes, que de acuerdo con lo observado, en su mayoría apuntan a reprender y/o sancionar al agresor y no a mediar en la situación para encontrar entre todos la causa de lo

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

sucedido, para reflexionar sobre las posibles soluciones y las maneras de evitar futuros incidentes de agresión.

El pensamiento crítico es una competencia poco trabajada en la institución, ya que no se proporciona a los estudiantes el espacio para analizar sus comportamientos, un ejemplo es cuando simplemente se les comunica a ellos las reglas de clase y/o del colegio sin que ellos tengan la posibilidad de opinar sobre el tema, deben conocerlas y cumplirlas. No ofrecer posibilidades para que los estudiantes opinen sobre los conflictos que suceden o sobre las normas que los regulan, no sólo afecta el desarrollo del pensamiento crítico sino también la capacidad de mirarse a sí mismo y reflexionar, también conocida como metacognición, de igual manera se impide su desarrollo la falta de seguimiento a los comportamientos de los estudiantes para recapacitar no sólo sobre lo negativo sino también sobre lo positivo.

En los comportamientos de los estudiantes se observa gran sensibilidad por el cuidado del medio ambiente(depositar basura en lugares adecuados, mantener su sitio de trabajo ordenado al igual que cuidar las instalaciones del colegio, no desperdiciar el agua) lo cual es concordante con las políticas institucionales contenidas en el proyecto de medio ambiente que promueve la cultura institucional en este sentido, así mismo las normas del Manual de Convivencia sobre el tema.

Aspecto observado: Competencias emocionales

1. Reconoce las emociones básicas en él y en las otras personas
2. Expresa sus sentimientos y emociones en distintas formas y lenguajes.
3. Reconoce que las acciones se relacionan con las emociones y que puede aprender a manejarlas para no hacer daño a otras personas.
4. Identifica como se siente él cuando no recibe buen trato.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

5. Identifica como se sienten las otras personas cuando no reciben buen trato y expresa empatía

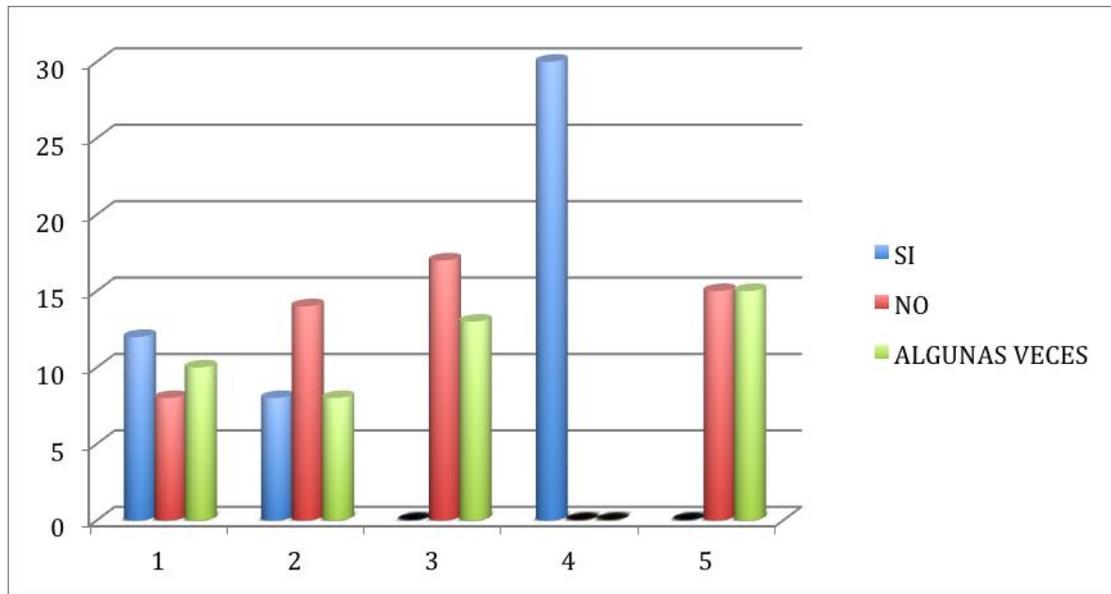


Figura 3. Competencias emocionales de los estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

La gráfica refleja como un 99% de los estudiantes observados son capaces de reconocer sus emociones básicas: alegría, tristeza, rabia, temor; sin embargo no les es fácil reconocer estas emociones en los otros. Esto se evidenció en talleres de observación de videos en las que debían reconocer cómo se estaban sintiendo los personajes, lo cual no fue posible, mientras que cuando se les preguntó cómo se sintieron frente a lo observado lo expresaron con relativa fluidez; así mismo en situaciones de interacción en el aula al preguntarles por lo que sienten lo expresan más fácilmente que cuando se les indaga sobre cómo piensan que se están sintiendo los demás, casi siempre responden que no saben. Lo mismo sucede en diferentes situaciones reales vividas en las mesas de trabajo durante las horas de clase, otras durante los espacios de juego libre que se presentan en el día a día en las que la investigadora intervino para preguntar a los estudiantes cómo se sentían frente a un conflicto presentado.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

De lo evidenciado se concluye que es necesario trabajar prioritariamente en el desarrollo de competencias emocionales, especialmente lo relacionado con las habilidades de reconocimiento de las emociones de los otros y la regulación de las propias emociones para evitar hacer daño a otros y resolver los conflictos de una manera más reflexiva y empática.

Hasta el momento se han hablado de los hallazgos en relación con 3 tipos de habilidades fundamentales en el trabajo de competencias ciudadanas : los conocimientos, las de tipo cognitivo y las emocionales. A continuación se hablará de lo encontrado en relación con las competencias denominadas comunicativas e integradoras.

Aspecto Observado: Competencias comunicativas

- a. Expresa sus sentimientos y emociones en distintas formas y lenguajes
- b. Conoce y respeta las reglas básicas del diálogo (uso de la palabra y el respeto por la palabra del otro).
- c. Asertividad
- d. Argumentación.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

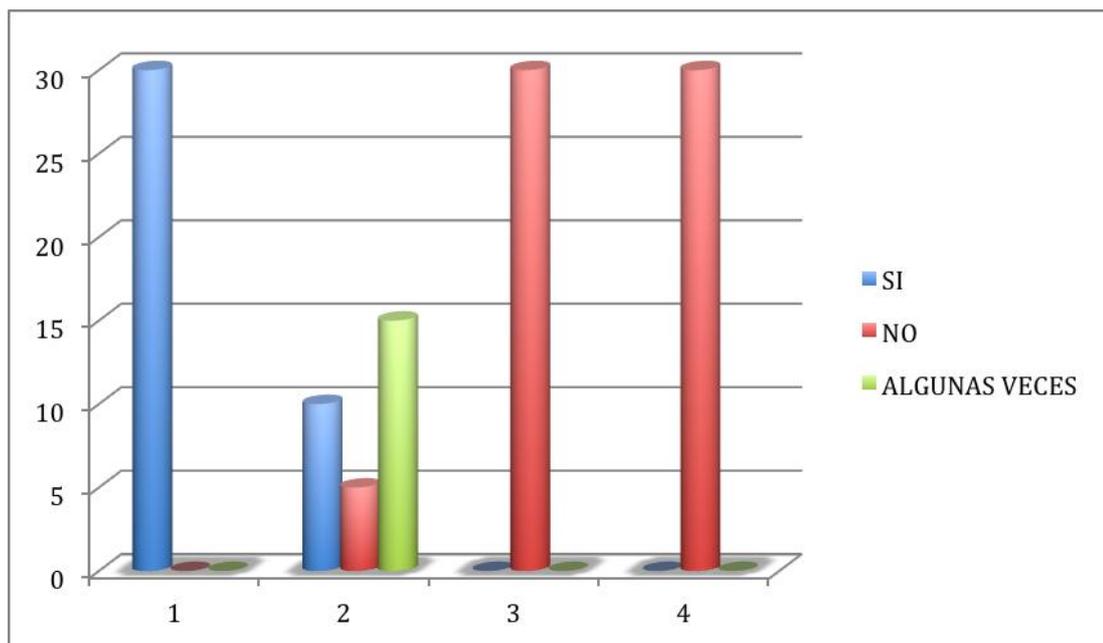


Figura 4. Competencias comunicativas de los estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

Desde lo expresado en la gráfica, la asertividad y la argumentación son las habilidades menos desarrolladas en los niños y niñas de transición, lo cual es normal de acuerdo con el proceso de formación en el que se encuentran según sus edades, de igual manera coherente con la dificultad para regular sus emociones evitando hacer daño a los otros.

Para dar un ejemplo de esta situación, se trae a colación lo que sucedió entre X y Y (niño y niña), cuando él se cubre los oídos mientras ella le sigue hablando, actitud, además, que es común en X cuando sus compañeros le hablan, reflejan que es necesario el trabajo en la asertividad, pues la reacción de Y evidencia molestia por la actitud de su compañero.

Continuando con el ejemplo anterior, y teniendo en cuenta la intervención de la docente que le dice a X que es una actitud grosera, no le da el tiempo de argumentar qué fue lo ocurrido, y además que él no buscará la posibilidad de hacerlo, como se mencionó anteriormente y como Piaget lo propone, la argumentación se logra sólo hasta cierta edad

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

adulta, esto no quiere decir que los niños no lo puedan hacer, simplemente sus argumentaciones darán respuesta a cosas básicas y simples. Lo anterior es un comportamiento que indica, una vez más la necesidad de trabajar en el desarrollo de las competencias emocionales íntimamente ligadas a las competencias comunicativas.

En diario de campo del día 26 de Febrero se registra “Profe, Alex(nombre inventado) le está pegando patadas a Leonardo(nombre ficticio) dice Mauricio(nombre ficticio), el cual está presenciando como uno de sus compañeros es maltratado y corre a pedirle ayuda a una de las docentes. Con este ejemplo se puede ver que Mauricio hace uso de diferentes habilidades que ya se han mencionado anteriormente: identifica la intención de agresión por parte de Alex, sabe que nada justifica el maltrato, sabe a quienes acudir para pedir ayuda, siente empatía por el compañero que esta siendo agredido, entre otras. En este caso se puede hablar de competencias integradoras, pues son aquellas que articulan los conocimientos con las competencias emocionales, comunicativas y cognitivas, así como lo propone Chaux en su libro. Habilidad que no se ve presente en el grupo de transición, pues son solo 2 ó 3 integrantes los que manifiestan estas habilidades.

Consideraciones generales

Después del análisis que se ha hecho hasta el momento, se puede concluir que de acuerdo con la edad de los niños y niñas de transición (cinco años) y desde el enfoque de competencias ciudadanas propuestas por Chaux, se debe privilegiar una propuesta pedagógica que desarrolle en los niños y niñas las competencias emocionales centrada en las habilidades para la regulación de emociones que contribuya con la solución de conflictos de una manera más reflexiva y empática.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Si bien la propuesta se centrará en las habilidades para la regulación de emociones como parte del desarrollo de competencias emocionales no se puede perder de vista la necesidad de que dicha propuesta sea transversal al currículo y trascienda los espacios del aula, logrando involucrar a las docentes y coordinadora de la institución, a los padres de familia y por su puesto a los estudiantes, en un ejercicio real de ciudadanía en el que se asume a los niños como ciudadanos en formación y por tanto sujetos activos de la propuesta y no como simples objetos de experimentación, todo con el fin último de que estas competencias dejen de ser propósitos ocasionales para convertirse en una constante y su resultado se refleje en el fortalecimiento real de la convivencia.

Desde la perspectiva de Kohlberg se trata de que la propuesta eje de este proyecto de investigación, sea una herramienta que ayude a hacer el tránsito de los niños y niñas de la etapa 1 (heteronomía) del nivel I moral preconventional a la etapa 2(individualismo) del mismo nivel , en el que la razón para hacer lo justo es satisfacer las propias necesidades en un mundo en el que se debe reconocer que los demás también tienen sus propias necesidades y de allí al nivel II de la moral convencional desarrollando habilidades para ponerse en el lugar del otro, preocuparse por el otro y actuar queriendo el bien propio, esperando que los otros hagan lo mismo. Es decir formar a los niños y niñas no para permanecer en el nivel preconventional de la obediencia irreflexiva (heterónoma), si no para ser sujetos críticos y reflexivos en un proceso de formación que desde el desarrollo competencias emocionales incursione en el camino de la autoregulación(autonomía).

Por otra parte, durante las actividades de caracterización, en donde se tienen en cuenta las categorías de análisis propuestas para este trabajo investigativo, queda claro que los niños

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

y niñas, tienen algunas nociones de lo que es la convivencia, las cuales necesitan ser reforzadas a través de la propuesta.

Así mismo, durante la fase diagnóstica se pudieron observar también las prácticas de las cinco (5) docentes en relación con las estrategias por ellas utilizadas a la hora de actuar frente a los casos de convivencia que requirieron de su intervención.

De acuerdo con lo anotado en los registros de observaciones y diarios de campo se encontró que una de las estrategias que más se usa durante las clases para manejar al grupo ante situaciones convivenciales, es el tono de voz bastante fuerte y el reclamo al estudiante por no comportarse como se debe en las clases. Sin embargo se encontraron otros tipos de actuaciones como por ejemplo, luego de haber llamado la atención al estudiante varias veces por un comportamiento indebido, repetido, se toma la decisión de ponerlo en una mesa aparte para que, primero deje trabajar al resto de los compañeros y segundo para que reflexione por lo hecho. En ocasiones cuando el estudiante está bastante alterado y hace caso omiso a los llamados de atención de la docente, o le falta el respeto a ésta, se lleva a la coordinación en donde debe tomarse un tiempo para reflexionar y pensar que fue lo que hizo mal, acto seguido se dirige al salón y se compromete a que la actitud presentada no se volverá a repetir. Sin embargo esta última situación no es muy frecuente pues la mayoría de estudiantes cambian de actitud cuando se le hacen las advertencias correspondientes.

Como parte de la caracterización y un momento de la fase de sensibilización para la implementación de una propuesta que trabaje el enfoque de competencias ciudadanas, se aplicó la encuesta a docentes.

Leídas y analizadas las respuestas de las docentes y coordinadora de preescolar se concluyó:

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Sobre las prácticas docentes

El diálogo es la estrategia prevalente que se considera para afrontar cualquier dificultad en la convivencia, le sigue lo que las docentes denominan “llamado de atención” y que en la práctica se hace efectivo a través de una especie de regaño generalmente en presencia de todos los niños y niñas del curso.

Otra práctica que se menciona de manera reiterada es la “reflexión” que se lleva a cabo entre la docente y el niño o niña que haya cometido una falta a los acuerdos establecidos: en la práctica esta reflexión es guiada por la docente que atiende la situación y consiste en orientar al estudiante a través de preguntas a reconocer que obró mal, a analizar las causas que lo llevaron a actuar de esa manera, a comprometerse a no volverlo a hacer, a pedir disculpas a la docente y en algunos casos a los compañeros de grupo.

Sólo dos docentes de las cinco(5) entrevistadas, mencionan la acción reparadora como parte de las prácticas adelantadas; por otra parte, las docentes ven el trabajo en grupo como una estrategia socializadora muy importante y por eso manifiestan que acudirían a él para buscar integrar a los niños o niñas que por diferentes motivos tienden a estar solos o a aislarse del grupo, no obstante en las prácticas cotidianas se privilegia el trabajo individual, pues éste permite un mejor control de los estudiantes durante las clases.

La falta de escucha de los estudiantes y la pérdida de control de un grupo son asumidas como consecuencias tal vez del cansancio de los estudiantes y por ello expresan que para esos casos cambiarían de actividad para buscar centrar la atención de los niños y niñas; sólo en un caso se considera un problema de comportamiento que se resolvería reflexionando sobre lo sucedido, para buscar un cambio de actitud.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

En cuanto al proyecto de valores, éste es considerado como el de mayor impacto en el mejoramiento de la convivencia escolar a través del cual se han fomentado los valores del respeto, la amistad y el cariño en los niños y niñas, por tanto, cuando los estudiantes no reaccionan ante el diálogo formativo, se remite el caso a los padres de familia para que ellos llamen la atención de su hijo(a), esperando un cambio de comportamiento; si el mencionado cambio de comportamiento no se da se remite el caso a coordinación, allí se realiza otra reflexión sobre las actuaciones del estudiante, se hace un compromiso y se envía donde la docente respectiva para que se efectúe el seguimiento a fin de conseguir el cambio esperado.

De la convivencia entre los niños y niñas

De lo respondido por el grupo de docentes y la coordinadora se concluye que las dificultades de convivencia más frecuentes entre los niños y niñas son: juegos bruscos, quejas constantes, discusiones entre compañeros, falta de respeto por el turno para el uso de la palabra, “ todos quieren hablar al tiempo” dice una docente. En todo caso, estas situaciones son calificadas como “no graves” por las docentes y más bien normales en el ámbito escolar y a esta edad.

Además, se percibe que el grupo de docentes aprecia positivamente las relaciones que se mantienen con estudiantes y con padres de familia, sin embargo consideran que los casos que merecen especial atención, son los de los estudiantes cuyo comportamiento es de agresión a compañeros tanto verbal como física, incumplen las normas acordadas, abandonan el salón de clases sin autorización , hacen caso omiso a los llamados de atención de sus educadoras. Estos casos se remiten a orientación escolar para profundizar sobre las causas que originan las conductas antes descritas.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

De la concepción de convivencia y Competencias Ciudadanas

La institución en el nivel de preescolar aborda la convivencia como resultado de la observancia de normas de comportamiento, en el marco de la formulación de derechos y deberes para todos los miembros de la Comunidad Educativa, las docentes así lo manifiestan “es el conjunto de normas que se deben cumplir para mantener la armonía”, ”comportamiento adecuado que se debe tener en el espacio escolar”.

En coherencia con lo anterior se considera el Manual de Convivencia como “el documento donde se encuentran los derechos y los deberes de la Comunidad Educativa para una sana convivencia”,” contiene las normas a seguir, los valores y los procedimientos a realizar si se presentan situaciones que vulneren derechos” o “para que un reclamo tenga validez”.

Institucionalmente se asume la participación como un principio de la convivencia, lo cual se refleja en los ajustes que anualmente se le hacen al Manual de Convencia y que afirman se han realizado con la participación de Directivas, docentes, padres de familia y representantes de estudiantes; no obstante lo anterior como ya se dijo en otro apartado de este trabajo, el Manual de Convivencia no tiene en cuenta ni las edades, ni los intereses, ni las formas de relación de los niños y niñas del nivel de preescolar: lo importante es que hay un Manual de Convivencia que dice lo que es permitido y lo que no y con el cual todas las docentes del nivel de preescolar están de acuerdo y no le harían ninguna modificación.

Así, el Manual de Convivencia es una especie de código, se deja de lado su razón de ser como herramienta pedagógica para la formación y autorregulación de las relaciones humanas en la institución.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Si bien existe un Gobierno Escolar, no se percibe esta estrategia, ni el proyecto de democracia como de gran impacto en la convivencia escolar en el nivel de preescolar.

Las concepciones de Convivencia escolar , no incluyen el desarrollo de competencias ciudadanas como un enfoque para la formación ciudadana de los niños y niñas de preescolar.

De la metodología para trabajar la convivencia

El Manual de Convivencia es el documento base que regula la Convivencia Escolar, en él se registran los procesos , procedimientos e instancias para la atención de todo lo relacionado con la convivencia; dado que el contenido del Manual de Convivencia está pensado más para los estudiantes “grandes” de quinto en adelante, las docentes y directivas de preescolar optaron en el año 2013 por construir unas normas de clase que se dieron a conocer tanto a estudiantes como a padres de familia y que se publicaron en diferentes carteleras de la institución.

La metodología para el tratamiento de los casos convivenciales no se encuentra escrita en ningún documento, se ha ido construyendo y se ha institucionalizado a través de las prácticas repetitivas del CONDUCTO REGULAR adaptado del Manual de Convivencia del colegio, pero en todo caso dando prioridad a lo preventivo, formativo sobre lo punitivo, por tanto el diálogo con los niños involucrados, la reflexión conjunta del caso, la acción correctiva o reparadora, el informe al padre de familia, la remisión a orientación escolar, la remisión a coordinación, el establecimiento de compromisos, el pedir disculpas, forman parte de la metodología adoptada para buscar un cambio de comportamiento en los niños y niñas del nivel de preescolar.

Otro de los hallazgos una vez analizada la información recopilada en las listas de chequeo, los registros de observación, de las actividades tipo taller, de las conversaciones con

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

los estudiantes es que a pesar de que los dos cursos son de transición y su edad corresponde a los cinco(5) años, los estudiantes del grupo 1 tienen concepciones diferentes a las de los estudiantes del grupo 2 sobre convivencia, esto se evidenció en una de los talleres que se realizó con los niños, pues luego de haber hecho una serie de actividades que les hablaba del tema, solo los niños del grupo 2 lograron acercarse más al concepto de convivencia, expresándolo con palabras como respeto, hacer caso, saludar, caso contrario a lo que ocurrió con el grupo 1 pues en unas de las conversaciones que tuvimos dijeron no tener idea de lo que la palabra convivencia significaba.

Leídos los documentos de PEI, relacionados con la Convivencia Escolar : Manual de Convivencia y documento “ Acuerdos de clase” se encontró que :

Lo establecido en el Manual de Convivencia rige para la Comunidad Educativa de toda la institución,

En la construcción del Manual de Convivencia existente no han participado directamente ni las docentes, ni los estudiantes del nivel de preescolar.

En el Manual de Convivencia se encuentra el predominio de las acciones formativas sobre las punitivas, con registro de acciones reparatorias, no obstante llama la atención la abundancia de articulado, al parecer motivado por el deseo de registrar normas para todo y por todo.

El Manual contempla un conducto regular para el tratamiento de las faltas de los estudiantes a través se garantiza el Derecho al Debido Proceso y a la Educación; no obstante este conducto regular no es aplicable a los estudiantes de preescolar dadas las particularidades de organización administrativa y casos que se presentan.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las normas consignadas en el Manual de Convivencia no hacen alusión a las particularidades del preescolar.

Como un mecanismo para responder a las necesidades particulares del preescolar se formula lo que se denomina “Acuerdos de clase”, documento que existe desde el año 2012 sin modificar, y que fue elaborado por la Coordinación de Convivencia de la institución y adaptados para el preescolar por la Coordinadora de este nivel sin que mediara debate alguno, por tanto la denominación de acuerdo no corresponde a las condiciones de su creación.

Se concibe a los estudiantes de preescolar como objetos de convivencia y no sujetos en interrelación, es decir, son quienes deben cumplir las normas por otros establecidas, otros que son sus educadores.

A continuación una transcripción del documento “Acuerdos de clase” que dice:

El Gimnasio Nuevo Modelia ha definido unos acuerdos de clase que toda docente debe saber y compartir con su grupo de estudiantes:

Ubicar sus pertenencias (libros, cuadernos, cartucheras, loncheras) en el lugar asignado por la docente.

Levantar la mano para pedir la palabra

Permanecer en el puesto mientras se consume la lonchera

Traer los útiles correspondientes según el horario

Evitar traer juguetes de la casa para no generar distracciones en las clases

No salir del salón de clases sin previa autorización de la docente encargada.

Mantener ordenados los útiles escolares y el salón de clases.

Al finalizar la clase el salón debe quedar organizado y limpio.

Cumplir con el uniforme según horario

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Llegar al colegio en el horario establecido

Como se observa estos acuerdos están encaminados a preservar el orden, pero no existe ninguno que apunte a la regulación de las relaciones entre los niños y niñas y entre estos y sus educadores.

Propuesta pedagógica

Teniendo en cuenta la información que se recolectó a través de los diferentes instrumentos que se implementaron en la fase de caracterización, listas de chequeo, registros de observación, diarios de campo, entrevistas y encuestas. Se pretende trabajar las competencias del grupo de convivencia y paz, específicamente las competencias emocionales propuestas por Chaux *et al* (2004) definidas como capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y de los demás.

Para esto se hace necesario dividir la propuesta en fases, como se describe a continuación:

Ruta para la autorregulación frente a situaciones de conflicto

Tabla 2.

Ruta para la autoregulación frente a situaciones de conflicto

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Cronograma
1. Sensibilización	Creación de las normas de clase y de la construcción de acciones reparadoras frente a las acciones que atenten contra estas.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de acuerdos con la participación de los estudiantes y docentes. • Las normas se representan a través de dibujos, ya que los niños aun no leen, por ello el grupo escoge qué dibujos deben ir en cada uno de los acuerdos que se construyeron. • Los dibujos se les presentaran a los niños y se explicarán con ayuda de títeres que acompañarán todo el proceso. • Una vez establecidas las reglas con los niños, ellos mismos decidirán cuáles serán las acciones reparadoras para cuando alguno de sus compañeros falte a algunos de los acuerdos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Aulas de clase •Dibujos •Materiales para cartelera •Recursos tecnológicos •Diarios de campo 	del 17 al 28 de Marzo

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Cronograma
2. Disposición del ambiente	Adecuación de los espacios físicos de la institución que servirán de escenarios principales para la ejecución de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de mesas de trabajo en el salón de transición • Institucionalización de rutinas diarias: saludo y despedida. • Representación gráfica de los acuerdos realizados durante la fase de sensibilización. • Creación y decoración colectiva del Rincón de la Paz. • Explicación del Proyecto y de la ruta a la coordinadora del Preescolar y a las docentes que orientan procesos de aprendizaje en el curso de transición; análisis de las implicaciones como equipo de trabajo (Se elaboran actas) • Explicación del Proyecto y de la ruta a los padres de familia del curso de transición; formulación de sus compromisos frente al proyecto. (Se elaboran actas) • Reunión con padres (Se elaboran actas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de clase • Tapete para el rincón de la Paz • Material para cartelera de acuerdos • Material para elaboración de símbolos del proyecto: manos, rostros. • Tablero • Recursos técnicos y tecnológicos para las presentaciones a padres de familia y docentes • Actas de reuniones • Diarios de campo 	Del 1 al 11 de abril

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Cronograma
3. Identificación de emociones en sí mismos y en otros	Realización de actividades que lleven a los estudiantes a identificar diferentes emociones en sí mismos y en sus compañeros	<ul style="list-style-type: none"> • Juego la Lotería de las emociones • Construcción del tablero ¿Cómo me siento hoy? • Ubicación del tablero en el Rincón de la paz. • Puesta en funcionamiento del tablero como parte de las actividades de rutina • Estudio de casos a partir de historietas ¿Qué puedo hacer cuando estoy enojado?, presentando las siguientes opciones: AGREDIR, CALLAR, ESPERAR, LLORAR, EXPRESAR CON PALABRAS O CON DIBUJOS, HACER UN TRATO O ACUERDO, AMENAZAR, PEDIR AYUDA • Retroalimentación de cada actividad <p>Nota: instrumento de recolección de información para esta fase fue el registro en el diario de campo de lo observado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartón y marcadores de colores • Fotocopias historietas • Video beam y computador para proyecciones a los estudiantes 	Del 21 al 30 de abril

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Cronograma
4. ¿Cómo reaccionar ante un conflicto?	Explicación paso a paso de la ruta para actuar frente a un conflicto o momento de ira	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación a los estudiantes por parte de la docente de los momentos de la ruta: PARAR, RELAJARSE, REFLEXIONAR, EXPRESAR, ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN, HACER UN TRATO, RECONCILIARSE, BUSCAR AYUDA • Representación gráfica de la ruta: tarea en familia • Exposición de las rutas elaboradas por las familias. • Ubicación de la tarea de la ruta como decoración del rincón de la paz, del aula y de otros espacios de la institución. • Publicación de la actividad en la página web del colegio 	<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas para la explicación de la ruta • Rutas elaboradas por los padres de familia en cumplimiento de la tarea familiar. • Exposiciones de los estudiantes y de los padres de familia que los quieran acompañar • Fotografías y video de la actividad • Rincón de la paz • Página web del colegio 	Del 21 al 30 de abril

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Cronograma
5. Practicar la ruta	Aplicación de la ruta con acompañamiento del docente, en situaciones simuladas y en situaciones reales	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos a través de historietas • Simulación de situaciones: juego de roles. • Aplicación de la ruta a situaciones reales que se presenten a la hora del descanso o durante el desarrollo de actividades recreativas. • Actividades de entrenamiento en relajación. • Registro en diario de campo de todo lo observado • Narraciones de los padres de familia sobre el cumplimiento de la ruta en los espacios familiares según compromiso adquirido en la fase de DISPOSICIÓN DEL AMBIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas con historietas • Fotocopias • Materiales para el juego de roles • Símbolos de las manos • Dinámicas de relajación • Actividades recreativas • Diario de campo 	Del 1 al 9 de Mayo

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Cronograma
6. Evaluación	Retroalimentación del proceso adelantado con la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de encuesta a los padres de familia y docentes sobre el impacto percibido como consecuencia de la implementación de la ruta y sugerencias para su continuidad. • Diálogo con los estudiantes para saber lo que les ha gustado y lo que no del proyecto. • Evaluación del tablero ¿Cómo me siento hoy?, y puntos por acierto en la aplicación de la ruta. • Análisis de lo registrado en los diarios de campo y contrastado con lo manifestado por los participantes en el proyecto. • Formulación de conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias de encuestas • Agendas de los estudiantes • Diarios de campo 	Del 12 al 16 de mayo

Fuente: Elaboración propia.

Resultados de la implementación de la propuesta

Los resultados y desarrollos del presente trabajo se describen por fases para organizar la información, aunque en la práctica las actividades se dieran paralelas a las de otras fases.

Fase de sensibilización

La sensibilización, realmente inicia desde que se decide hacer la caracterización de los estudiantes y de las concepciones sobre convivencia tanto de estudiantes como docentes.

Ahora bien, en esta parte del documento, se presentan las acciones adelantadas para la implementación de la propuesta como parte del trabajo de campo de este proyecto de grado, desde el enfoque de competencias ciudadanas.

Esta fase inició motivando a los estudiantes del grado de transición para la construcción de los acuerdos de convivencia, a pesar de que ya se tenían, desde el principio del año unas reglas al respecto, que los niños y niñas conocían y que se observaban en el salón de clase; sin embargo, para este ejercicio se propuso que se revisaran entre todos, cambiáramos las que no nos parecían, agregáramos otras, es así como para este ejercicio se logró que fueran ellos (niños y niñas) quienes en sus propias palabras las rediseñaran, atendiendo a lo que propone Chaux en su enfoque de competencias ciudadanas, al considerar esta práctica como una forma efectiva del principio de participación que ayuda a que quienes están involucrados en la construcción de normas las sientan como suyas o propias y se comprometan en su cumplimiento, pues no les son impuestas producto de la construcción colectiva, como un ejercicio real de ciudadanía.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Lo anterior se constituyó en un paso primordial en el proceso de sensibilización para el trabajo de las competencias ciudadanas por ello fue una de las primeras actividades que se realizaron.

En el marco del acuerdo logrado, se deja claro que “los acuerdos son de obligatorio cumplimiento para todos”, su incumplimiento genera consecuencias tanto para quien incumple como para los demás, se invitó a los estudiantes a determinar cuáles serían las “acciones de reparación” que se deberían llevar a cabo para estos casos.

Al igual que los acuerdos de convivencia, estas acciones fueron construidas con los niños, sin embargo en este proceso, fue necesario, enfatizar con los niños y niñas que lo que se quería no era un castigo, ya que los estudiantes proponían como acción reparadora se hacía desde un punto de vista que podría denominarse “tradicional”, que es el que se ha trabajado tanto en la familia como en el colegio; por ejemplo, se escuchaban propuestas como: “castigarlos, regañarlos, que vayan a coordinación”.

Dado lo anterior, se les dijo a los niños y niñas que primero se buscaría que el niño o niña, tenga la oportunidad de reflexionar sobre lo que había sucedido, qué acuerdos se habían incumplido, cómo se siente con lo que pasó y cómo cree que se sienten los otros con su actuación, para ello el estudiante debe retirarse del grupo e ir a la denominada mesa de la "No teacher" ; lo anterior se lleva a cabo cuando el niño o niña hace caso omiso de por lo menos tres llamados de atención de la docente. En esta mesa permanecerá durante unos cinco (5) minutos, después de los cuales la docente que esté a cargo, hablará con él o ella, le pedirá que comunique su reflexión, si el niño o niña quiere y las circunstancias lo permiten, puede compartir su reflexión con los compañeros del grupo, la docente, aprovechará para recordarle cuál es el

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

comportamiento que se espera durante la clase o espacio según corresponda. Este procedimiento será siempre individual, aunque el incumplimiento del acuerdo se haya dado con la participación de varios niños, para este último caso, será pertinente compartir con los involucrados las reflexiones y el llamado de la docente a cumplir lo pactado.

Para efectivizar lo acordado, se comunicó a las docentes y coordinadora lo adelantado y se les invitó a dar sus aportes, así mismo se aprovechó para evidenciar la necesidad de que todo el grupo de docentes y la coordinadora se involucren en el proyecto de competencias ciudadanas y se les aplicó una (1) encuesta con el fin de indagar sobre las concepciones y prácticas de las docentes frente al tema de competencias ciudadanas, en el marco de lo que la institución trabaja sobre esta temática.(ver análisis en CARACTERIZACIÓN).

En este momento se dieron a conocer las conclusiones de la encuesta aplicada a las docentes y coordinadora, para su retroalimentación, ellas manifiestan estar de acuerdo y solamente reiteran su deseo de participar en el proyecto de Competencias Ciudadanas, por considerar que es un enfoque diferente, quedando claro que dada la edad de los estudiantes se pretende trabajar las competencias del grupo de convivencia y paz, específicamente las competencias emocionales propuestas por Chaux *et al* (2004) definidas como capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y de los demás.

Fase disposición de ambientes

Esta fase tiene como objetivo adecuar los espacios para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, involucrando a los estudiantes, docentes y padres de familia.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Se da mucha relevancia a la disposición de ambientes pues se considera que los espacios no son neutrales y que ellos transmiten también un mensaje a los estudiantes, pues como afirma Chaux(2012) “las personas actúan dentro de estructuras y contextos sociales”, por tanto los ambientes deben motivar al cambio en los individuos , y un proyecto desde el enfoque de competencias ciudadanas debe también llevar a los individuos a querer transformar sus contextos.

Disponer los ambientes para el proyecto de convivencia ciudadana junto con los estudiantes pretende un ejercicio real de participación que parte de la toma de decisiones de lo que quieren y cómo lo quieren, lo cual busca generar un sentido de identificación, pues es lógico pensar que el sentido de pertenencia a un lugar aumenta cuando me siento parte de él.

Dicho de otra manera cada detalle puesto en los espacios que identifican el proyecto, tiene el efecto de una construcción social de territorio, donde cada pensamiento tiene cabida, en la medida que aporta al desarrollo de todos los niños y niñas de transición.

Trabajos realizados para la disposición de ambiente en cada salón.

Transición 1



Figura 5. *Transición.1*

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Transición 2



Figura 6. Transición.2

Una vez organizadas las mesas, en donde teniendo en cuenta la información recolectada en la categorización sobre las habilidades en cada una de las competencias en los niños y niñas estos fueron ubicados por mesas, se procedió a representar gráficamente los acuerdos hechos durante la fase de sensibilización, luego se analizó lo dibujado, se dio a conocer a las docentes y finalmente se pegó en el RINCÓN DE LA PAZ como parte de la decoración de este espacio.

Se organizó a los estudiantes por grupos para realizar la decoración del RINCÓN DE LA PAZ, recordando el significado de cada uno de los objetos y cuadros que allí quedaron:

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS



Figura 7. Rincón de la paz.

A continuación un análisis de las actividades que se llevarón a cabo en la implementación de la propuesta, teniendo en cuenta las 4 categorías de análisis propuestas para esta investigación: Práctica docente, Convivencia entre niños y niñas, Concepción de convivencia y Metodología para afrontar la convivencia.

Práctica docente. Para empezar la sesión, que iba a ser un poco extensa se hace un juego colectivo, en grupos, consiste en no usar las manos y el grupo debe lograr mantener la bomba en el aire. Primero se forman los equipos teniendo en cuenta la organización de las mesas. Se les explica qué es trabajar en conjunto con otras personas. Luego deben reunirse y hablar sobre cuál es la estrategia que van a

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

usar para el juego, finalmente, uno de los integrantes del grupo será el juez para verificar que sí se cumplan con las normas del juego, luego el juez se integró al juego y todos eran los jueces. Al final todo el curso jugó con la misma bomba. Sólo un grupo (en transición 1) logró mantener la bomba por un tiempo prolongado, el resto de los grupos perdían rápidamente porque tocaban la bomba con la mano o la dejaban caer.

Convivencia entre niños y niñas. Se evidenciaron problemas de comunicación entre los integrantes de grupo, y no muchos entendieron que el juego era en grupo y que por tanto no perdía uno sino todos.

Concepción de convivencia y competencias ciudadanas. La concepción de participación y acuerdo se construye en la interacción con los otros, no está teóricamente elaborado por los niños y niñas.

La siguiente actividad a desarrollar era explicar que de ahora en adelante existiría un espacio llamado el Rincón de la paz.

Concepción de convivencia. En este punto se hizo la pregunta, ¿qué creen que es el rincón de la paz? varios respondieron: “un lugar tranquilo”, “donde hay paz”, “no hay ruido”, “y sirve para pensar”. Fueron respuestas muy acertadas, así que en ese momento el grupo salió del salón hacia el espacio destinado previamente y acordado con las docentes y la coordinadora, donde funcionaría el Rincón de la Paz.

Se asocia la paz con tranquilidad, ausencia de ruido.

Práctica docente. En el rincón de la paz se les explicó cuáles son los propósitos de este espacio:

- Reflexionar por una mala conducta
- Volver a la calma después de cualquier eventualidad
- Tener un tiempo a solas.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

- No es un lugar de castigo

Al entrar al salón los estudiantes se enteraron que de ahora en adelante este nuevo espacio, también iba a ser parte de las acciones reparadoras, pues si el niño o niña al que se le llamó la atención 2 veces y que fue a la mesa de la "No teacher" por el tiempo propuesto (2 minutos) vuelve a su puesto, pero si su comportamiento no cambia irá al rincón de la paz durante otros 5 minutos a pensar sobre su comportamiento y cómo afecta este al grupo y a él mismo; una vez pasa ese tiempo, alejado del grupo, regresa al salón y debe comunicar a la docente qué fue lo que reflexionó y entendió cuando estaba allá sobre su mala conducta que incumple con los acuerdos hechos.

Se les informa que para controlar el tiempo, allí en el rincón habrá un reloj de arena, se explica su funcionamiento, quedando claro su manejo.

Se introduce el concepto de autorregulación, creando la necesidad de auto reflexionar sobre las propias actuaciones, sin que medie un castigo o una sanción, creando un espacio simbólico para ello.

Práctica docente. La tercera actividad a realizar es pensar cómo se decoraría el rincón de la paz, qué cosas debería tener que nos den paz, alegría, tranquilidad, ellos propusieron:

- Peluches
- Corazones
- Flores
- Un cojín
- Dibujos de la familia

Convivencia entre niños y niñas. Entonces con material que se les facilitó a cada mesa de trabajo y con el compromiso de compartirlo, los estudiantes empezaron

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

a dibujar lo que ellos querían poner en el rincón de la paz. Durante esta actividad una de las mesas de trabajo del grupo de transición 2 hizo un verdadero trabajo en equipo, pues los integrantes decidieron hacer los dibujos en parejas.

Cuando las decoraciones estuvieron listas, cada estudiante y/ o pareja fue a pegarlos en las paredes del rincón de la paz. Esto con el fin de que todo lo que hagan lo sientan suyo porque que han participado y es importante porque es hecho por ellos.

Concepción de convivencia y competencias ciudadanas. Al trabajar en equipo sin más indicaciones que las del trabajo a realizar, hace que se consoliden los lazos de amistad al tener que compartir materiales y ponerse de acuerdo en lo que van a hacer, con lo cual se van desarrollando habilidades para el desarrollo de competencias ciudadanas, ellos mismos dan soluciones a las dificultades que se les van presentando y se llaman la atención entre ellos.

Las concepciones se construyen desde una dimensión simbólica (el rincón de la paz) y desde una dimensión pragmática(el trabajo en equipo).

Elementos del rincón de la paz.

- Un tapete
- Dibujos de los niños y niñas (dibujos que los hacen felices)
- Peluches.
- Tablero ¿cómo me siento hoy?
- Caras que representan las emociones
- Un tablero borrable para que dibujen lo aprendido en el momento de reflexión
- Un espejo para que se observen durante la auto reflexión y comprendan este momento como un encuentro consigo mismo.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

- Reloj de arena



Figura 8. Tablero ¿Cómo me siento hoy?. Fuente: Elaboración propia.

Metodología del colegio para afrontar la convivencia. Aunque en la semana del 24 al 28 de marzo bimestrales no se aplicó ninguna estrategia, fue interesante notar como los niños y las niñas preguntaban cuándo iban a hacer más trabajo sobre la paz, llevando a las demás docentes a involucrarse en las acciones del proyecto para responder a las expectativas de los estudiantes.

Se aprovechó también para dialogar con las docentes y coordinadora sobre los avances del proyecto y su retroalimentación, manifestaron que “los niños y niñas están muy motivados y hablan del rincón de la paz”, y eso obliga a las docentes a estar enteradas de la evolución de cada momento para actuar en coherencia.

La necesidad de transformar las prácticas pedagógicas se va dando en las docentes por solicitud de los niños y niñas , motivados por el proyecto.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Fase 3 Identificación de emociones en sí mismos y en los otros, 4 ¿cómo reaccionar ante un conflicto?, y 5. practicar y evaluar la ruta

Como ya se afirmó, estas fases se han ido desarrollando paralelamente, dado que forman parte de un mismo proceso que conduce a instalar la propuesta en la vida cotidiana de los niños y niñas de transición y que forme parte de las prácticas de las docentes que van a estos dos grupos

Reunión con las docentes el 14 de abril

Metodología del colegio para afrontar la convivencia. Se les explica qué es el rincón de la paz (se insiste en que no es un espacio de castigo).

Se describe qué es el tablero de emociones y cómo se trabajará articulado al rincón de la paz.

Se les informa de todo lo que se ha trabajado con los niños hasta la fecha y se les explica las fases que vienen a continuación.

Se hace un conversatorio sobre las actitudes y prácticas de las docentes que de ellas se requiere para que la propuesta se viabilice de manera transversal y no sea únicamente del interés de la docente investigadora.

Observaciones

Práctica docente. En lo manifestado por las docentes se notó que tienen disposición para trabajar la propuesta, se comprometen a hacerlo.

A pesar de lo anterior, durante las clases aún suben el tono de voz para lograr que los estudiantes atiendan u obedezcan, en ocasiones mandan el niño al rincón de

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

paz como castigo, no se hace con ellos la reflexión después de que el niño estuvo allá.

Se observa que pocas veces las docentes generan trabajos colectivos durante las clases, hay cierta prevención por las dificultades de “disciplina” que ello implica.

Las maestras dicen que los niños y niñas les gusta seguir las normas acordadas, cuando algún niño no cumple alguna ellas dan el reporte y dicen específicamente cuál fue la regla que no se cumplió.

Igualmente se constata que las docentes sí trabajan con los niños y niñas, las mismas reglas que están en la cartelera de acuerdos de clase, para regular el comportamiento en los diferentes momentos.

En relación con la identificación de emociones

Práctica docente.

Actividades.

- Lotería de emociones: juego por mesas para identificar imágenes con emociones.

- Tablero ¿Cómo me siento hoy? Forma parte del rincón de la paz y de las rutinas de cada día, luego de hacer la agenda del día, cada niño va al rincón de la paz y coloca frente a su nombre y fotografía una carita según como se sienta y luego cuenta de manera informal por qué se siente así, a la vez que todos escuchan lo que los demás cuentan y entonces refieren cómo se siente su compañero o compañera, comentan entre ellos mientras miran las caritas que otros colocan, se miran al espejo.

Convivencia entre niños y niñas. Se fomentan espacios para que los niños y niñas se reconozcan a sí mismos identificando sus propias emociones y las expresen con libertad en un ambiente de respeto.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS



Figura 9. Tablero ¿Cómo me siento hoy?. Fuente: Elaboración propia.

Práctica docente. Estudio de casos a partir de historietas. Se presentaron dos historietas mudas para que los niños identificarán y describieran, lo que estaba pasando, se trataba de unos niños jugando bruscamente en el patio de un colegio.

Primero efectúan el trabajo de manera individual, luego le cuentan a sus compañeros de mesa lo que observaron y por último la docente escucha lo que los niños han concluido, hace algunas preguntas para centrarlos en detalles que considera importantes.

Luego se pasa a la búsqueda de soluciones, entonces la docente pide a los estudiantes que en el cuadro que está en blanco de la historieta que recibieron dibujen qué deben hacer los niños que están jugando brusco, teniendo en cuenta la ruta que se ha venido trabajando.

Puesta en común y conclusiones.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Observaciones

Convivencia entre niños y niñas. Los niños se muestran interesados por las actividades relacionadas, cuando participan en las clases sus aportes tienen muchos más argumentos y logran identificar qué puede llegar a sentir el otro en diferentes momentos.

Cada vez que van al tablero le expresan el por qué de su carita a la investigadora, les gusta hablar y compartir sobre cómo como se sienten, están muy pendientes de que la actividad se realice todos los días es de su agrado.

Concepción de convivencia y competencias ciudadanas. Respetan mucho el rincón de la paz, lo cuidan, cuando son llevados a este, se sientan y hacen la reflexión, están en silencio, cogen las caritas para expresar como se sienten, se miran al espejo para encontrar respuesta a su comportamiento, le argumentan a la profesora por qué estuvo mal, y si hubo otro niño implicado entienden cómo se siente el niño.

Ejemplo. un día un niño se puso a llorar porque no podía copiar lo que estaba en el tablero, la profesora le pidió calma y que hiciera el ejercicio despacio, pero él por el contrario se frustró y empezó a llorar más fuerte, la docente inmediatamente le pide que vaya al rincón de la paz se calme y vuelva... Después de unos días de aplicación de la estrategia el niño cuando se siente incómodo, malhumorado por algo pide a la docente ir al rincón de la paz para luego continuar con la actividad.

Lo anterior es un indicador, de que el niño empieza a autorregular su emoción de frustración acudiendo al rincón de la paz. Tiene nuevos elementos para identificar sus emociones.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Práctica docente. Las historietas se utilizaron para que ellos pueden ver que hay una secuencia en cualquier tipo de situación, además para que a partir del análisis de los casos los niños y niñas identifiquen que hay otras personas que se pueden sentir mal cuando alguien hace algo malo, es decir, que con sus acciones puede afectar a los demás, y que hay que tener cuidado cuando hago las cosas.

Concepción de convivencia y competencias ciudadanas. Fue muy interesante observar como la mayoría de los niños, encontraron como solución al caso que los niños del juego fueran al rincón de la paz para reflexionar sobre lo que estaba pasando y después otros agregaron caritas de sentimientos de tristeza, algunos dijeron que después de reflexionar, se abrazaran y volvieran a ser amigos. Otros dijeron que no lo volvieran a hacer.

Se empieza a encontrar una ruta: parar, reflexionar, ponerse en el lugar de los otros, hallar una solución, pedir disculpas, reconciliarse, comprometerse(hacer acuerdos).

Metodología para afrontar la convivencia. Como parte de la propuesta se realiza la Definición De La Ruta De Acción :

Al inicio de cada clase **recordar** las **normas acordadas** y que se van a trabajar.

Ante el incumplimiento de dichas normas.

1. Llamado de atención de la docente, hasta por tres veces consecutivas.
2. Luego de haber tenido 3 advertencias por parte de la docente, el niño o la niña van a ir a una mesa individual que está a un lado del salón(durante dos minutos) para reflexionar sobre lo que hicieron y que motivó la incomodidad de la docente y de sus compañeros.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

3. Luego de esos 2min la docente hablará con el estudiante y entre los dos recordarán cuál es la actitud que se espera que el estudiante tenga durante el desarrollo de la actividad, él o ella vuelve a su puesto.
4. Si se sigue incumpliendo la norma o el mal comportamiento por parte del estudiante, la docente le va a pedir a este que se dirija al rincón de la paz a reflexionar sobre su actitud frente a la clase, el tiempo en el rincón de paz es de 5 min.

Mientras permanece en el rincón de paz.

- El estudiante debe identificar cómo se siente frente a lo que acaba de pasar escogiendo una de las caritas que se encuentran allí y representando las diferentes emociones (felicidad, tristeza, enojo, miedo, sorpresa...) , cómo afecta con su actitud al grupo y a él mismo? Cómo se imagina que se están sintiendo los otros? Y cuál sería la solución que él plantea?

- Luego ir al tablero borrable y dibujar lo que aprendió de la situación que se presentó.

- El dibujo se lo explicará a la docente, pues entre ambos (docente y estudiante) recordarán cuál es la actitud que se espera. El niño es quien busca a la docente cuando el tiempo acaba y la llama al rincón de la paz para hacer la reflexión. Es importante que la docente permita que sean los niños los que se expresen espontáneamente y planteen las soluciones, en lo posible que no sean las soluciones de la docente las que se impongan.

Nota: si la actitud que tuvo el niño afecta directamente al resto del grupo, el niño deberá hacer la reflexión explicándole a todo el grupo que fue lo que aprendió. En caso que la mala conducta se presente solo con algunos del grupo (pero

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

no afecte directamente a todo el grupo) la reflexión se hará entre las partes implicadas, y le comentaran a la docente la conclusión-acuerdo a la que han llegado.

Cuando una situación lo amerite se invitará a los niños a ofrecer disculpas y a abrazarse en señal de reconciliación.

LA MISMA RUTA SE APLICARÁ PARA ATENDER LOS CONFLICTOS (peleas, disgustos o discusiones) ENTRE DOS O MÁS ESTUDIANTES. En este caso la reflexión será primero individual y luego colectiva.

Practica de la ruta.

Actividades.

- Análisis de casos: en historietas, ellos mismos van recreando la situación a partir de imágenes, identifican cómo se inicio, qué pasó después de, cuál fue el final, cómo se solucionaría de acuerdo con la ruta.

- Juego de Roles, a partir de situaciones que son comunes en el colegio, pero ahora para la solución se debe tener en cuenta toda la ruta que hasta el momento se ha implementado : parar, reflexionar, ponerse en el lugar de los otros, encontrar una solución, pedir disculpas, reconciliarse, comprometerse(hacer acuerdos).

- Actividades de relajación: ir al salón de espejos, con música tranquila cada niño estará frente al espejo, opinará sobre qué es lo que más le gusta y lo hace feliz.

Se practica el autoabrazo al ritmo de la música como una ayuda para llegar a la calma en momentos de descontrol y como una forma de decirnos que nos queremos mucho y que valemos mucho, merecemos lo mejor, aunque a veces nos equivoquemos podemos cambiar. Los niños se autoconcien ten durante la actividad.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Observaciones.

Convivencia entre niños y niñas. Se ha venido potenciando el trabajo en grupo con los estudiantes, así que en ocasiones los análisis de caso se hacen en parejas para que entre dos miren sus puntos de vista y lleguen a una conclusión, las respuestas de los niños ahora son mucho más argumentativas, buscan más ejemplos para explicar y lo relacionan con experiencias que han tenido anteriormente. Su comportamiento durante el desarrollo de estas actividades ha mejorado, cuando la investigadora empieza hablar ellos escuchan y piden a sus otros compañeros hacer silencio, también entre ellos se explican cuando no entienden. Se ha ido mejorando en que los estudiantes que son más tímidos para hablar den sus aportes, sin embargo se está recordando varias veces al grupo que lo tengan en cuenta y también al implicado se le motiva para que participe.

- Les gusta mucho actuar, lo disfrutan, ríen mucho, pero también la mayoría toma con seriedad el ejercicio. Se reúnen en grupo, cada uno escoge un papel, piensan cuál es la solución, siempre orientados por la investigadora, tienen muy buenas ideas y logran que todo el grupo participe. Durante las actuaciones se nota que hay apropiación por la ruta de acción, pues tienen muy claro los pasos a seguir y que debe hacer la docente y el niño.

Metodología del colegio para afrontar la convivencia. Se ha notado que dos de las docentes siguen usando el tono de voz fuerte (grito para llamar la atención de los estudiantes), lo cual desconcierta a los niños, además genera desmotivación, al igual que preocupación en el área de coordinación académica y en consecuencia el manejo de los grupos se vuelve más complicado en ciertas materias.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

- En el área de la cual está encargada la investigadora, los estudiantes saben cómo comportarse, hacen caso a las señales de silencio, cuando la docente habla y empieza a bajar el tono de voz, ellos entienden y empiezan a bajar la voz.

Concepción de convivencia y competencias ciudadanas. Cada estudiante dibujó la ruta que se sigue, luego se hicieron en grupos (diferentes a los de la mesa de trabajo) y le explicaron al grupo lo que habían dibujado, entre todas escogen la ruta más completa y la pegan alrededor del salón, pues dicen que les gustaría tenerla pegada para recordar que deben hacer.

-Todo el grupo escoge entre las ganadoras la mejor para que vaya al rincón de la paz.



LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Figura 10. Ruta dibujada. Fuente: Elaboración propia.



Figura 11. Ruta dibujada. Fuente: Elaboración propia.

- Se envió una circular a padres informando sobre lo que se estaba llevando a cabo en el colegio, desde luego es importante aclarar que los padres de familia del grado de transición tienen conocimiento de que en la institución se trabajan diferentes proyectos que involucran a sus hijos.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Evaluación.



Figura 12. Evaluación. Fuente: Elaboración propia.



Figura 13. Evaluación en grupo. Fuente: Elaboración propia.

La práctica de la evaluación se ha ido realizando paralelamente a cada actividad, tanto con los niños y niñas como con las docentes.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

El gusto con el que los niños y niñas realizan las actividades hace presumir que contribuye con su formación y expectativas.

Los niños argumentan que les gustaron mucho las actividades que se realizaron, se hizo primero una lista de todas las actividades para que ellos recordaran, cuando se pregunta por el rincón de la paz expresan con apropiación qué es, para qué sirve y cuándo se va allá, aunque se sigue trabajando en que no es un espacio de castigo, pues algunas docentes por el tono que usan al mandar a los niños a este sitio les hace entender lo contrario.

Al preguntarles a los niños y niñas por el proyecto ellos lo identifican con tres elementos fundamentales: con las normas acordadas, con el rincón de la paz y con la ruta a seguir cuando se incumple una norma.

Se nota que los estudiantes ahora hacen reflexiones más profundas y piensan en las otras personas cuando cometen alguna falta. Sin embargo no todos los niños y niñas son autónomos en reconocer que cometieron una falta, y no la reportan sino que esperan a que la profesora sea la que les diga.

Las docentes opinan que se ve la apropiación de las normas, que el hábito de saludar y decir adiós está presente en los niños, que están pendientes de las “reglas de clase”; reconocen el interés de los niños por ese tipo de actividades que se realizan, dicen que cuando hacen trabajos en equipo “ahora se hace un poco más manejable la situación”.

NOTA: La investigadora es directora de grupo de pre-jardín y está a cargo del área de inglés, fue desde esta área que se hizo un trabajo más intenso pues eran los únicos espacios que se podían compartir con ellos, sin embargo la docente del área de artes también colaboró con la realización de varias actividades, ambas titulares de

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

los grados transición han promovido el hábito de usar el tablero como me siento hoy, revisan las respuestas de los niños y en ocasiones les preguntan por qué se sienten así.

Aunque el trabajo con padres no ha sido tan directo, ellos siempre muestran su disposición a colaborar y han preguntado sobre el rincón de la paz y el tablero de ¿Cómo me siento hoy?

Conclusiones

Este trabajo de grado se convierte en una manera práctica de abordar el desarrollo de competencias ciudadanas en niños y niñas de transición desde un enfoque para la formación en convivencia y paz, asumiendo que las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y habilidades (emocionales, cognitivas y comunicativas) que una persona debe tener para relacionarse de mejor manera con los otros.

El hombre es un ser social y toda la vida está en constante aprendizaje, es un ser de relaciones, por eso la escuela se convierte en un espacio fundamental para la formación de esa dimensión, ya que es el primer contexto, luego del hogar, en donde el niño y la niña aprende a relacionarse con otras personas.

Es claro que la sociedad actual se encuentra en un momento coyuntural a nivel de Competencias Ciudadanas, por ende reta a que la formación sobre las mismas se dé en los colegios de manera obligatoria, situación que fue identificada por el Ministerio de Educación Nacional y que en su tarea de formular políticas públicas para el mejoramiento de la calidad educativa, expide la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario el 1965 de 2013, en donde exige a todo establecimiento

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

educativo un trabajo intencionado que redunde en una mejor convivencia en el espacio escolar , y que tenga como enfoque de base el de competencias ciudadanas.

Enrique Chaux uno de los principales teóricos, y el Ministerio de Educación Nacional, ha basado la política y el programa de Competencias Ciudadanas en varios de sus escritos sobre el tema de convivencia en el espacio educativo, ya que él ha dedicado gran parte de su trabajo como investigador a esta problemática, abordando como eje principal el aula como espacio en y para la paz, por ello sus postulados forman parte del marco teórico que orienta este trabajo de grado.

Cuando se decide un trabajo desde este enfoque, lo primero que debe ser claro es que la formación en Competencias Ciudadanas debe ser un eje transversal del currículo, no puede ser un proyecto aislado y por tanto debe involucrar a todos los estamentos de la comunidad educativa, en una acción pedagógicamente intencionada.

La participación de los estudiantes en la construcción de espacios, acuerdos, normas, acciones reparadoras, en la construcción misma de la ruta de acción tanto como en cada momento del proyecto generó vínculos de compromiso con los resultados e hizo que los niños y las niñas no sean sólo objetos sino sujetos del proyecto, al punto que piden las actividades y están pendientes que se cumpla lo acordado. Esta dinámica es necesaria en toda acción que pretenda formar en ciudadanía, pues sólo involucrándose se hace real el ejercicio de la misma.

Durante el desarrollo del proyecto se constató cómo el lenguaje tanto verbal como gestual utilizado por las docentes llega a convertirse en un facilitador, o en un obstáculo para la implementación de un proyecto que busca formar para la convivencia y la ciudadanía, pues con el lenguaje se construye o se destruye; este debe ser coherente con los objetivos del proyecto.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Lo anterior sumado al lenguaje de las imágenes y símbolos que los niños identifiquen claramente ayudan a interiorizar los objetivos y el sentido del proyecto para mejorar los procesos convivenciales.

Identificar las propias emociones y saber cómo auto regularlas para no causarse daño y no causar daño a otros, es una habilidad de las competencias emocionales que sin duda alguna es pertinente trabajar desde el preescolar, pues ello contribuye al afianzamiento de la autoestima, al cambio que supone conocerse a sí mismo, esencial para su desarrollo emocional.

Presentar a los niños situaciones reales, a través de imágenes, videos juego de roles, ayuda para que la reflexión que se haga sea mucho más familiar a la cotidianidad del niño y la niña y el aprendizaje sea mucho más significativo.

La edad en la que se encuentran los niños y niñas de transición es una ventaja para la modelación y formación de buenos hábitos, logrando así que este trabajo se convierta principalmente en una estrategia de prevención ante cualquier tipo de situación que altere la sana convivencia.

Hacer reflexionar al niño y niña cada mañana que llega a la institución sobre ¿cómo me siento hoy? logra que ellos y ellas se sientan más importantes y les permite reconocerse y reconocer al otro en la diferencia: no todos se sienten igual, no todos los días estamos felices, no todos los días estamos tristes; así mismo este primer momento sirve para que las docentes se enteren del estado de ánimo de sus estudiantes y conozcan un poco más sobre las individualidades de ellos, también para adaptar sus actividades teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los niños y las niñas.

La creación de un espacio donde el niño tenga la posibilidad de aislarse de la situación que genera tensión en él y por la cual fue su comportamiento, lo ayuda a

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

que primero, se calme y tranquilice y pueda pensar de una manera más objetiva en lo que lo hizo incumplir la norma, por eso el rincón de la paz no es un castigo, es un lugar de paz en el que el niño se encuentra con él mismo.

Este rincón de la paz, se ha constituido en la herramienta para comprender que es sano calmarse antes de actuar, que es importante conocernos, que es válido expresar lo que sentimos y que eso nos ayuda a estar mejor; dado que los niños y niñas lo construyeron, lo decoraron lo han asimilado como su espacio y estar allí contribuye a su estabilidad emocional. No es un espacio impuesto.

El rol del docente dentro de este proceso de aprendizaje y de desarrollo de competencias y habilidades emocionales que contribuyan a una sana convivencia, es fundamental, pues además de ser acompañante del proceso ,ejemplo de lo que promueve, debe despojarse de su papel de “dador de órdenes” para ser el que motiva al estudiante a encontrar sus propias soluciones, propiciando situaciones en las que el niño pueda aplicar las herramientas que ha ido aprendiendo, pueda equivocarse, pero también reflexionar sobre sus equivocaciones y buscar repararlas, esto implica para las docentes hacer el tránsito entre el paradigma de la disciplina de la obediencia a la formación para el desarrollo de competencias ciudadanas que lleven a los estudiantes a actuar por convicción más que por represión.

Lograr cambiar paradigmas, o puntos de vista es muy complejo y no se da de un día para otro, menos en lo relacionado con la convivencia escolar, pues se tiene muy arraigado el imaginario de que todo lo nuevo en esta materia es permisivo, por eso es necesario que para la implementación de un proyecto bajo el enfoque de Competencias Ciudadanas quien lo lidere debe ser un convencido de este enfoque y un experto en el mismo para encontrar formas pedagógicas de involucrar

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

paulatinamente a los docentes sin que se sientan lesionados o desvirtuados en su que hacer, como efectivamente se ha ido logrando en el Gimnasio Nuevo Modelia.

Observando que las estrategias implementadas fueron de gran interés para los niños, pues la mayoría de ellas les daba la oportunidad de hablar libremente y de expresarse sobre temas fuera de lo académico, contar sus experiencias de lo que hacen y les pasa, experiencias que redundan en el bienestar de los niños y las niñas y contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, se concluye que este proyecto debe continuar afianzándose hasta institucionalizarse, aunque el ejercicio académico en cumplimiento de los compromisos académicos de la tesis de grado finalicen ya.

Por último , en la práctica pedagógica no es posible trabajar un tipo de competencia de manera aislada de las otras competencias ciudadanas, pues unas conducen a otras, así por ejemplo todas están atravesadas por actos comunicativos, siempre hay de fondo competencias cognitivas y emocionales, constituyen entre sí una especie de red. Lo que sí es posible es enfatizar de manera intencionada en un tipo de competencia específico, pero a la hora de visibilizarlas en la práctica se ponen en escena de una manera integrada, toda vez que los seres humanos se caracterizan por su integralidad en las dimensiones de su desarrollo.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Recomendaciones

La principal recomendación para las personas que quieran adoptar proyectos similares es que en primer lugar se piense en un proceso de formación docente muy fuerte para conseguir cambios significativos, este proyecto de formación debe ser antes y durante el desarrollo del mismo: cambiar paradigmas es muy complejo.

Recomendación para el colegio no excluir a los niños de preescolar de los proyectos de convivencia que se llevan a cabo en el resto del colegio, pues está perdiendo un espacio vital de trabajo en la formación ciudadana con los más pequeños.

Para lograr un muy buen resultado en la convivencia escolar, se debe tener conocimiento muy amplio del perfil de cada uno de los estudiantes, y del grupo, saber qué les gusta, cuáles son sus temas de interés, qué les preocupa, cómo están conformadas sus familias, con quiénes viven, cuál es el nivel socio-cultural de su contexto; todo para que los proyectos partan de una realidad individual y grupal cuyas acciones hagan la diferencia y logren un vínculo muy fuerte de apropiación y dé sentido, porque se articula a su proyecto de vida..

El juego con intencionalidad pedagógica siempre será la herramienta fundamental para todo docente de preescolar, dado que a través de él se construye colectivamente conocimiento, se interactúa con los pares, se aprende a respetar las normas, a autorregularse, a trabajar en equipo y a hacer acuerdos para lograr metas comunes; en otras palabras el juego es indispensable para el desarrollo de competencias emocionales y un imperativo en la formación de competencias ciudadanas en el nivel de preescolar.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Los niños y niñas de preescolar no deberían tener Manual de Convivencia sino Pacto de Convivencia, acorde con su edad tanto en contenido como en su presentación formal, desde luego en coherencia con la filosofía y organización institucional y en el marco de las normas vigentes. Los Manuales de Convivencia concebidos como verdaderos códigos de penalización no tienen sentido en el marco de la formación de competencias ciudadanas, en la medida que no permiten un ejercicio real de ciudadanía participativa, no forman para la autonomía y fomentan la doble moral.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). *Localidad de Fontibón*. Obtenido de <http://www.bogota.gov.co/localidades/fontibon>
- Ariza, A. (agosto de 2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. *Revista de Estudios Sociales*(27), 150-163.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velasquez, A. M. (2004). *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá, D.C.: Uniandes.
- Colombia Aprende. (2013). *Glosario de competencias*. Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-73365.html>
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Competencias ciudadanas: Habilidades para saber vivir en paz. Altablero*.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Formar para la Ciudadanía, sí es posible. Colección Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Serie Guía No. 6*. Bogotá, D.C.: Revolución Educativa Colombia Aprende.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas: Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Bogotá, D.C.: Revolución Educativa Colombia Aprende.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Cartilla 1, Brújula: Programa de competencias ciudadanas - Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Bogotá, D.C.: El autor.

Cortés, A. (2009). *Implicaciones psicopedagógicas de un desarrollo moral íntegro: la educación holística*. España: Universidad de Zaragoza.

Echavarría, C (enero 2011). Concepciones de ciudadanía y de ejercicio ciudadano en un grupo de jóvenes en situación de protección. *Revista Educación y Pedagogía*(23), 59.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. Bogotá, D.C.: McGraw Hill.

Kohlberg, H. (1976). Moral Stages and Moralization: The Cognitive-Development Approach. En T. Lickona, *Moral Development and Behavior* (págs. 170-205). New York: Holt, Rinehart and Winston.

Mejía, A., & Perafán, B. (2006). Para acercarse al dragón, par amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las competencias ciudadanas. *Revista de Estudios Sociales*(23), 23-35.

Moreno, J. (2002). Ideología educativas u enfoque cognitivo del desarrollo moral. *Psicología y psicopedagogía*(3), <http://psico.usal.edu.ar/psico/ideologias-educativas-enfoque-cognitivo-desarrollo-moral>.

Naciones Unidas. (2011). *Departamento de Información*. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Paniego, J. Á. (1999). *Cómo educar en valores*. Madrid: CCS.

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Pérez, G. (2003). *Pedagogía Social - Educación Social*. Madrid: Narcea S.A.

Ruiz, A., & Chaux, E. (2005). *Formación ciudadana*. Bogotá, D.C.: Ascofade.

Torres, G. (2000). *Evaluación y formación de valores para la convivencia*. Bogotá, D.C.: Fundación Universitaria Monserrate.

Uruñuela, P. (2007). *Estrategias metodológicas para la mejora de la convivencia*.

Obtenido de www.slideshare.net/ConvivenciaPalencia/estrategias-metodolgicas-para-la-mejora-de-la-convivencia

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Anexo 1: Registro de observación

Fecha:	Lugar:	Momento:
Actores implicados:		Espectadores:
Situación presentada	Actuación	Observaciones de la investigadora

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Anexo 2: Diario de campo

Fecha:	Lugar:
Situación presentada	Observaciones de la investigadora

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Anexo 3: Lista de chequeo

Competencias ciudadanas			
Conocimientos	SI	NO	AV
Comprende que todos los niños y niñas tienen derecho a recibir buen trato, cuidado y amor			
Comprende que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar			
Identifica las situaciones de maltrato que se dan en su entorno y a quienes debe acudir para pedir ayuda y protección.			
Identifica las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarlo			
Comprende que es una norma y qué es un acuerdo			
Conoce estrategias sencillas para la resolución pacífica de conflictos			
Cognitivas			
Comprende que sus acciones pueden afectar a la gente cercana y viceversa			
Se preocupa por que los animales, plantas y los recursos del medio ambiente reciban un buen trato			

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Pensamiento crítico			
Metacognición			
Emocionales			
Reconoce las emociones básicas en él y en las otras personas			
Expresa sus sentimientos y emociones en distintas formas y lenguajes			
Reconoce que las acciones se relacionan con las emociones y que puede aprender a manejarlas para no hacer daño a otras personas			
Identifica como se siente él cuando no recibe buen trato.			
Identifica como se sienten las otras personas cuando no reciben buen trato y expresa empatía			
Comunicativas			
Expresa sus sentimientos y emociones en distintas formas y lenguajes			
Conoce y respeta las reglas básicas del diálogo(uso de la palabra y el respeto por la palabra del otro)			
Asertividad			
Argumentación			
Integradoras			
Hace cosas que ayudan aliviar el malestar de personas cercanas: manifiesta satisfacción al preocuparse por estas.			

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Anexo 4: Consentimiento informado a rectoría

Proyecto de investigación:
LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES ,UNA RUTA POSIBLE
PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La investigación "la autorregulación de emociones, una ruta posible para desarrollar competencias ciudadanas" busca fortalecer el desarrollo de las competencias emocionales ,creando una ruta pedagógica que forme a los niños y niñas del grado de transición del Gimnasio Nuevo Modelia de Bogotá ,en procesos de autorregulación como una opción para la solución de conflictos y el fomento de la sana convivencia, todo a partir del enfoque de competencias ciudadanas.

Este trabajo investigativo se realiza como requisito para optar por el título de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de La Sabana. Para efectos del mismo, se necesita que las directivas del colegio, autoricen que el nombre de la institución educativa se registre en el documento producto de esta investigación. Se aclara que las identidades de las personas involucradas fueron cambiadas, por lo tanto, nombres y otros datos personales no aparecerán publicados.

Los resultados de esta investigación serán compartidos únicamente con fines académicos y la Institución Educativa tendrá conocimiento de ellos, a través de un informe escrito.

En caso de requerir alguna consulta sobre el trabajo investigativo que se está realizando, usted podrá contactarse con la asesora académica de esta investigación y Coordinadora de Formación para la Investigación de la Universidad de La Sabana, Ingrid Anzelín Zuluaga, al número 3105643531 o al correo electrónico ingridanzu@unisabana.edu.co

Si usted está de acuerdo con lo que anteriormente se explicó, por favor, ratifíquelo con la firma correspondiente.

Luz Diana Reyes Alonso
Rectora Gimnasio Nuevo Modelia

Vanessa Vásquez Ruiz
Investigadora

Fecha: _____

LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA
DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS

Anexo 5. Consentimiento informado a padres de familia. Circular

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2014

Respetados Papitos:

Cordial saludo.

En cumplimiento de los objetivos del PEI de nuestro colegio y las normas vigentes, les informamos que estamos adelantando el PROYECTO “LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS, que busca formar en el ejercicio de competencias ciudadanas a los niños y niñas del nivel de preescolar, grado transición, a través de diferentes actividades que implican la participación de sus hijos(as) y del apoyo de ustedes papitos.

Para efectivizar el desarrollo del mencionado proyecto les solicitamos diligenciar el siguiente desprendible y enviarlo pegado en la agenda.

Atentamente,

Vanessa Vásquez Ruiz
Docente a cargo del Proyecto

Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2014

Nosotros _____ identificados con C.C No. _____, respectivamente, padres de _____: NOS COMPROMETEMOS a apoyar el proyecto “LA AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES UNA RUTA POSIBLE PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS CIUDADANAS” promovido por la institución.

Anexo 6. Juego de lotería de emociones. Transición 1



Anexo 7. Juego de lotería de emociones. Transición 2



Anexo 8. Diálogo y Consertación



Anexo 9. Decoración Rincón de la Paz.



Anexo 10. Trabajo en equipo



Anexo 11. Acuerdos de clase. Transición 1



Anexo 12. Acuerdos de Clase. Transición 2

